



MEMORIA 2016 - 2017

Presidenta: Ps. NILDE LILIANA CAMBIASO

Vicepresidenta: Ps. SANDRA ROXANA BONFANTI

Secretario General: Ps. NAHUEL CASTILLO

Tesorera: Ps. CAROLINA DEL FRESNO

Vocales titulares:

Ps. JORGE EDGARDO GÓMEZ

Ps. CLAUDIA VERÓNICA GONZALEZ

Ps. ALVARO EDUARDO LABARRÈRE

Ps. SOLEDAD COTTONE

Vocales suplentes:

Ps. CAROLINA ELISABET SAVARECIO

Ps. MARIEL DI PASQUALE

Ps. PAULINA CASTELLS

Ps. SILVIA BEATRIZ GIANI

Síndico titular:

Ps. NANCI BEATRIZ CAUSI

Síndico suplente:

Ps. STELLA MARIS ORZUZA

Tribunal de Ética y Disciplina:

Ps. MARÍA INÉS MIRAGLIO

Ps. LILIANA ANA ÁLVAREZ

Ps. LILIANA FITTIPALDI

MEMORIA DE PRESIDENCIA

PERÍODO: DEL 01/02/2016 AL 04/05/2017

PRESIDENTA: PS. ANDREA BORDIGNON

En el período referido se continuaron con las tareas programadas para ese momento, especialmente referidas a las prioridades Institucionales en las actividades de nuestro Colegio.

Un aspecto fundamental para el mandato que presidí en el período 2014-2016 fue darle consistencia a una construcción colegiada donde se preservó la Institucionalidad ante toda circunstancia. Eso fue un hecho logrado. Por primera vez, tres espacios políticos convivieron en el ámbito del Directorio y esto se pudo sostener a cuenta del respeto por el otro y la posibilidad de escuchar cada una de posiciones que cada uno supo compartir. Debo decir que fue un ejercicio fecundo ya que nunca hubo definiciones que quedaran por fuera de la discusión y la defensa de las convicciones personales, pero siempre en un marco de buen trato y respeto. Rescato esto como una marca muy importante que caracterizó nuestro trabajo. Eso tuvo que ver con priorizar la programática institucional más allá de los proyectos políticos puestos en juego en una gestión compartida.

Otro hecho destacable fue proyectar y concluir con casi todas las obras de profunda actualización del edificio, ya sea en las reformas estructurales como el aggiornamiento de los diferentes pisos de la casa. Es un hecho palpable que las instalaciones necesitaban arreglos impostergables y hoy nos encontramos con un lugar más agradable para quienes asistimos al Colegio. Mi agradecimiento muy merecido para los compañer@s que trabajan diariamente que han permitido que todo funcionara lo mejor posible.

En relación con la Intercolegial, desde 2014 se mantuvo una labor inédita y de trabajo continuo -con prisa y sin pausa- donde gracias al producto de ese trabajo se llegaron a cumplir varios de los objetivos propuestos, pero por supuesto quedan pasos a seguir, que sin duda nos comprometen en seguir avanzando hasta cambiar la lógica del sistema previsional actual, tan desfavorable a todo nuestro colectivo profesional, por cierto.

Los colegas a cargo de las diversas Direcciones (Docencia, Prensa, Gremiales y Organización) junto a sus colaboradores mantuvieron sus respectivas obligaciones encomendadas, de manera que pudimos configurar un grupo donde las diferencias no fueron obstáculo al funcionamiento de la Institución en su conjunto.

Para finalizar, entiendo importante transmitir en este espacio de *La Memoria*, que es muy relevante haber respetado una continuidad organizativa con logros claramente marcados en esos primeros meses del año 2016 y haber logrado concluir ese período de mandato junto a los compañer@s de Directorio, en forma seria y conservando una lógica criteriosa y responsable para conducir una Institución tan importante como la nuestra.

Ps. Andrea Bordignon

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

PRESIDENTA: PS. NILDE CAMBIASO

Colaboran:

Ps. Mariel Vallasciani - hasta el 23 de Junio de 2016.

Ps. Lisandro Sagú - desde Mayo 2016.

Ps. María Eugenia Perasso - desde Diciembre de 2016.

Ps. Natalia Palma - desde Diciembre de 2016.

El **5 de mayo de 2016** se realizaron **las elecciones** de autoridades en el Colegio. El actual directorio asume con la propuesta fuerte y decidida de abrir el Colegio en diferentes perspectivas. Abrirlo a los colegiados alojando todas las problemáticas de interés común y ofreciendo el recinto para convocar al intercambio y así construir propuestas acuñadas colectivamente. Abrir el Colegio a la comunidad, constituirse en un actor social de referencia, comprometer su opinión y procurar que sea tenida en cuenta a la hora de diseñar políticas públicas que tengan en cuenta la salud mental y el bien común.

El **15 de mayo de 2016**, en un cálido acto **asumimos** las nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos y responsabilidades.

Al comenzar nuestra tarea nos encontramos con un Colegio que tanto en su estructura organizativa como en su disposición edilicia y distribución de espacios ponía en escena un modo particular de pensar la institución. Con un modo de funcionamiento centralizado, más propia del mundo empresarial que el de una comunidad de profesionales, la figura de la gerencia, concentraba el lugar de las decisiones de las tareas cotidianas y ocupaba la única oficina del Colegio con espacio para recibir y poder realizar entrevistas o atender consultas de colegas. Nos encontramos que los miembros del Directorio podían disponer de una mesa en la oficina de gerencia, y si era necesario atender a alguien con cierto nivel de privacidad había que solicitarle al gerente que por favor se retirara. La planta del 2º piso del Colegio se encontraba ocupada por muebles y documentación que parecían haber sido retirados de otros espacios del Colegio y depositados allí, impidiendo el acceso al lugar. En el 1º piso todos los empleados compartían un espacio común que era paso obligado para acceder a la oficina de Gerencia. La oficina de Caja se encontraba en el 1º piso, con lo cual se forzaba a los colegas a usar las escaleras para realizar sus pagos. Progresivamente se bajó Caja a PB. Se unió la oficina que ocupaba Caja con la oficina que ocupaba Prensa y se formó un espacio para uso de Directorio. Se mudó CDT a lo que era Gerencia y se encuentra en proyecto pasar Tesorería a 2º piso, con lo cual quedaría disponible un segundo auditorio o una generosa sala de reunión.

Se intentó reconvertir la función del gerente, pero fue imposible tanto desde lo económico como en lo ocupacional que se adapte a las nuevas modalidades y prefirió separarse de la institución.

En los inicios de nuestra gestión, esta Presidencia no recibió transferencia de información y fue necesario ir reconociendo con el transcurso del tiempo los trámites iniciados, las cuestiones pendientes y los compromisos asumidos.

PREVISIONAL

El tema previsional ha sido un eje axial en la plataforma que nos llevó a la conducción del Colegio. En ella se explicita nuestra aspiración y nuestra bandera de implementar un **sistema previsional universal y solidario**. Desde entonces nos propusimos:

- 1) **Atender la urgencia de los demandados por deudas a la caja del Arte de Curar.**
- 2) **Contemplar las situaciones de las y los excluidos del sistema.**
- 3) **Defender los derechos adquiridos de los aportantes próximos a jubilarse.**

Para dar cumplimiento a estas propuestas trabajamos en todos los frentes en que nos fue posible.

Participación en la Intercolegial

La participación del Colegio en este espacio se venía realizando desde la gestión que nos antecedió. Desde que asumimos, Presidencia, con la colaboración de Vicepresidencia y Secretaría General, asistimos a las reuniones convocadas por las autoridades de la Caja así como o las realizadas por otros colegios profesionales, C. de Graduados en Nutrición, C. de Psicopedagogos, C. de Fonoaudiólogos, C. de Kinesiólogos, Fisioterapeutas y Terapistas Físicos y C. de Bioquímicos y C. de Veterinarios, con la finalidad de procurar *“un nuevo modelo previsional sobre la base del sostenimiento económico-financiero de la Caja y su sustentabilidad ... tendiente a lograr una mayor incorporación de los profesionales de la Caja al sistema previsional, atendiendo a las posibilidades reales de aporte de los afiliados”*.

En este ámbito la tarea de análisis y estudio había sido asignada, con anterioridad a nuestra participación (en 2015), a actuarios especialistas.

El informe presentado por los actuarios constituyó una nueva decepción a las expectativas de equidad e inclusión. Las escalas sugeridas de aportes implicaba que quienes tenían ingresos más bajos, o sea el mínimo en la escala del monotributo, debían aportar (aporte jubilatorio y obra social) el 45,9% de sus ingresos, porcentaje que iba disminuyendo según aumentaban los ingresos hasta llegar al 15,4% para la categoría más alta de monotributo.

Se transcribe a continuación el cuadro indicativo de los valores para las distintas categorías:

**DATOS DEL INFORME ACTUARIAL
PROPUESTA DE APORTE PROPORCIONAL A LOS INGRESOS CAJA ARTE DE CURAR
COMPARATIVA MONOTRIBUTO ANSES**

Cat. MT	Cat. Caja	Ingresos Brutos	INF. ACTUARIAL ARTE DE CURAR SANTA FE				MONOTRIBUTO ANSES				
			Aporte	OSPAC	Total Aportes	Haberes	Impuesto	SIPA	Obra Social	Total Aportes	Haberes
x	0	Anual hasta	x	x	x	\$ 4.200	x	x	x	x	x
B	1	\$ 48.000	\$ 835	\$ 1.000	\$ 1.835	\$ 5.000	\$ 39	\$ 157	\$ 419	\$ 615	\$ 5.661
C	2	\$ 72.000	\$ 1.020	\$ 1.000	\$ 2.020	\$ 6.150	\$ 75	\$ 157	\$ 419	\$ 651	\$ 5.661
D	3	\$ 96.000	\$ 1.360	\$ 1.000	\$ 2.360	\$ 8.200	\$ 128	\$ 157	\$ 419	\$ 704	\$ 5.661
E	4	\$ 144.000	\$ 1.700	\$ 1.000	\$ 2.700	\$ 10.250	\$ 210	\$ 157	\$ 419	\$ 786	\$ 5.661
F	5	\$ 192.000	\$ 2.120	\$ 1.000	\$ 3.120	\$ 12.813	\$ 400	\$ 157	\$ 419	\$ 976	\$ 5.661
G	6	\$ 240.000	\$ 2.650	\$ 1.000	\$ 3.650	\$ 16.016	\$ 550	\$ 157	\$ 419	\$ 1.126	\$ 5.661
H	7	\$ 288.000	\$ 3.310	\$ 1.000	\$ 4.310	\$ 20.020	\$ 700	\$ 157	\$ 419	\$ 1.276	\$ 5.661
I	8	\$ 400.000	\$ 4.130	\$ 1.000	\$ 5.130	\$ 25.024	\$ 1.600	\$ 157	\$ 419	\$ 2.176	\$ 5.661

APORTES PREVISIONALES (PORCENTAJES EN RELACION A LOS INGRESOS)

Ingresos Brutos Anual Hasta	Ingresos Brutos Mensual Hasta	INF. ACTUARIAL ARTE DE CURAR			MONOTRIBUTO ANSES		
		Total Aportes	% del ingreso	Haberes	Total Aportes	% del ingreso	Haberes
\$ 48.000	\$ 4.000	\$ 1.835	45,9%	\$ 5.000	\$ 615	15,4%	\$ 5.661
\$ 72.000	\$ 6.000	\$ 2.020	33,7%	\$ 6.150	\$ 651	10,9%	\$ 5.661
\$ 96.000	\$ 8.000	\$ 2.360	29,5%	\$ 8.200	\$ 704	8,8%	\$ 5.661
\$ 144.000	\$ 12.000	\$ 2.700	22,5%	\$ 10.250	\$ 786	6,6%	\$ 5.661
\$ 192.000	\$ 16.000	\$ 3.120	19,5%	\$ 12.813	\$ 976	6,1%	\$ 5.661
\$ 240.000	\$ 20.000	\$ 3.650	18,3%	\$ 16.016	\$ 1.126	5,6%	\$ 5.661
\$ 288.000	\$ 24.000	\$ 4.310	18,0%	\$ 20.020	\$ 1.276	5,3%	\$ 5.661
\$ 400.000	\$ 33.333	\$ 5.130	15,4%	\$ 25.024	\$ 2.176	6,5%	\$ 5.661

Habiendo planteado en las reuniones entre los colegios esta grave situación, nos manifestamos en franca oposición ya que esa proporcionalidad desnaturaliza el principio de solidaridad con el que fue pensado el sistema previsional. Por otra parte el resultado de aplicar este criterio permitía anticipar que la intención de "... lograr una mayor incorporación de los profesionales de la Caja al sistema previsional, atendiendo a las posibilidades reales de aporte de los afiliados" se vería incumplida y sería imposible de llevarse a cabo.

En septiembre ya conocíamos la propuesta de los actuarios y en octubre de 2016 la mayoría de los Colegios, manifestamos la convicción de que las propuestas actuariales no aportaban una real solución a la problemática.

Agradecemos la colaboración del Ps. Hélder Racca quien asistió a varias reuniones en este marco y que desarrolló con los datos recibidos el cuadro que permite visibilizar el porcentaje de los ingresos que representan los aportes previsionales (jubilación y obra social).

• Propuesta de la Asesoría Legal

Habiendo resultado inconducente la participación en la Intercolegial y teniendo en cuenta la abrumadora concurrencia de los colegas a las consultas, que en su gran mayoría era motivada por las enormes dificultades con la Caja del Arte de Curar, la asesoría legal propone considerar la posibilidad de interponer una medida de Amparo Colectivo. Los altos aportes exigidos por la Caja que no guardan proporción con los ingresos, las intimaciones recibidas, la imposibilidad de hacer uso de la obra social así como de acceder a la jubilación por las deudas, son algunos de los motivos que nos llevan a afirmar la necesidad de reformular el régimen de aportes a la Caja del Arte de Curar.

En su informe plantea que el régimen fijado por la ley 12.818, que dispone la afiliación automática y obligatoria, desde la matriculación del profesional en el Colegio, establece un régimen de aportes según la edad y no está dispuesto según la capacidad contributiva o el ingreso de cada afiliado.

Muchos profesionales están endeudados en sumas que exceden sus posibilidades de pago, por lo que aún cuando la Caja otorgue una financiación, por encontrarse endeudados con la Caja, no tienen ninguno de los beneficios previsionales. Esta situación es notoriamente inconstitucional, por violar principios fundamentales que rigen el derecho previsional, tales como el principio de razonabilidad amparado por el art. 28 de nuestra Constitución Nacional. La ley 12.818, obligando a pagar según edad del profesional, desnaturaliza la relación que debe haber entre los aportes y los ingresos percibidos en actividad, tornando a la norma en arbitraria y manifiestamente ilegítima.

La Declaración Americana de los derechos y Deberes del Hombre, que a partir de la reforma del año '94 tiene jerarquía constitucional establece que: *"Toda persona tiene el deber de cooperar con el Estado y con la comunidad en la asistencia y seguridad sociales de acuerdo con sus posibilidades y con las circunstancias:"*

Se sugiere impugnar el régimen de aportes dispuesto por la ley 12.818 mediante la interposición de una acción de amparo colectivo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución Nacional. Vía procedente por cuanto: Se lesionan derechos humanos reconocidos por la Constitución Nacional y tratados internacionales.

• **Amparo Colectivo**

En el intento de restituir los derechos que como trabajadores nos asisten y aun sabiendo que éste será sólo un primer paso, se toma en consideración la propuesta pero dada la importancia de la medida, y que de adoptarse debería hacerse con el acuerdo que establecen los estatutos, se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria con el fin de que la misma considere y se expida sobre la medida de amparo colectivo. Se realizan Viajes a delegaciones, junto a Vicepresidencia y Secretaría General, con el fin de informar a los colegiados sobre las actividades que realizaría el Colegio respecto a la propuesta de Amparo Colectivo.

El **4 de octubre de 2016**, en una multitudinaria y emotiva asamblea, se aprueba por unanimidad la presentación de amparo colectivo y medida cautelar a la Caja de los Profesionales del Arte de Curar por parte del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe, 2º Circunscripción.

El **21 de noviembre**, las presidentas de ambas circunscripciones, junto a sus representantes legales y en nombre del Colegio de Psicólogos de la 1º y 2º Circ. presentamos ante la justicia el pedido contra la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar con la aspiración de que la justicia declare la inconstitucionalidad del régimen de aportes por no ser proporcional a los ingresos. Pedimos que se establezca que los aportes obligatorios no superen el 20% de los ingresos percibidos en el ejercicio de la profesión en forma autónoma.

En la búsqueda de poder garantizar el derecho a la seguridad social de la totalidad de los/las psicólogos/as matriculados/as de la provincia, se presenta al Consejo Directivo Provincial del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe la mencionada propuesta. La misma fue aprobada por el pleno del Consejo, en el que se encuentran representadas ambas Circunscripciones, por lo cual el pedido de Amparo Colectivo alcanza así al conjunto de los colegas de la provincia, un total de 9200 colegiados, manifestando una unidad de interés pocas veces vista en nuestra historia.

El **29 de noviembre**, el juez Pedro Boasso admitió el pedido de Amparo Colectivo contra el Arte de Curar, lo que constituye un gran paso para este proceso que estamos transitando ya que con su admisión se entiende que hay motivos jurídicos de peso para hacer lugar a la demanda.

Agradecemos al diario El Ciudadano y a las colegas Ps. Ma. de los Ángeles Fernández y Marcela Bártoli que colaboraron con la difusión de este acontecimiento notable en la historia del Colegio.

En **diciembre** se realizó junto a Secretaría Gral. una reunión con miembros del Movimiento Multisectorial por el Cambio de la Caja del Arte en la que se trató el Amparo Colectivo y se consideró la necesidad de un cambio en la legislación para lograr un sistema previsional justo.

• **Comisión de Asuntos Previsionales**

El **7 Diciembre** 2016 se llevó a cabo la 1º reunión de la Comisión de Asuntos Previsionales con la asistencia de: Bártoli, Marcela - Corkhill, R. Mercedes - Racca, Hélder - Castillo, Nahuel - Freguglia, Verónica - Valles, Iris - Di Pietro, Alicia - Solano, Cristina - Cambiaso, Nilde - Orzuza, Stella Maris - Di Falco, Analía - Bosch, Liliana - Cabrera, María Florencia - Vaisenberg, Gabriela - Chaia, Zulma.

Se comentan cuestiones relativas al amparo, sobre la posibilidad que da la justicia de excluirse personalmente de la medida de amparo a quienes deseen hacerlo, se comenta que la posibilidad de excluirse se publicará en distintos diarios de la ciudad, tal como lo requiere el procedimiento ordinario. Se habla de que la fecha es inconveniente ya que coincide con el periodo vacacional. Se habla de prolongar en la medida de lo posible el periodo de exclusión dando la posibilidad de que quienes hayan salido de su lugar de residencia puedan volver a tiempo para firmarlo. Se transmite información sobre las reuniones entre los colegios. Se tratan algunas situaciones particulares.

• Plebiscito

A fines de Octubre fuimos notificados del fallo del juez ante el pedido de amparo que en el año 2015 nuestra Circunscripción interpusiera contra la 1ª Circunscripción con los fundamentos de 1) Ejercicio ilegítimo de la Presidencia del CDP. 2) Impugnar aplicación de los art. 50 y 52. 3) Vulneración de derechos surgidos en asamblea extraordinaria contra el Proyecto de la Caja Propia.

Los términos de la resolución judicial y lo manifestado en los considerandos obligaban a cumplir los artículos 50 y 52 de nuestros estatutos, que introducen el plebiscito como modo de dirimir diferencias entre ambas circunscripciones.

Por otra parte, el plebiscito es vinculante, no crea *per sé* ninguna legislación que habilite una Caja Propia. El resultado del plebiscito establece qué opina y resuelve la mayoría de los colegiados. En caso de que el plebiscito resultara a favor de la creación de una Caja Propia, para que ésta se materialice sería necesario que los legisladores aprueben con fuerza de ley ésta resolución.

LEY DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Movimiento de Usuarios y Trabajadores en defensa de la Ley de Salud Mental y Adicciones

La Ley de Salud Mental es un derecho conquistado por el Pueblo Argentino. No es un marco legal aislado, sino que forma parte de una política de ampliación de derechos que creó un conjunto de leyes bajo el paradigma de los DD.HH. El cierre de los Manicomios para el año 2020 es un posicionamiento ético-político irrenunciable.

Hemos observado con preocupación que se han tomado acciones en las que han sido atacados y/o puestos en cuestión los principales instrumentos creados por la Ley Nacional de Salud Mental 26.657. En 2016 se han recortado gran cantidad de Programas Nacionales, dando de baja los contratos de trabajadores de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones que eran quienes sostenían estos Programas. Se cerraron Centros de Acceso a la Justicia, el Centro de Asistencia a Víctimas del Terrorismo de Estado "Dr. Fernando Ulloa", el cierre y vaciamiento de dispositivos pertenecientes a la Sedronar en varios lugares del país.

Como es de público conocimiento fue derogada la Resolución Ministerial 1484 de septiembre de 2015 de Habilitación de Instituciones de Salud Mental, una herramienta clave para la aplicación de la Ley Nacional. Por todo lo antedicho en el tema, en defensa de la Ley de SM y por su plena implementación el Colegio de Psicólogos de la 2º Circ. de la Prov. de Santa Fe se ha integrado en calidad de participante al **Movimiento de Usuarios y Trabajadores en defensa de la Ley de Salud Mental y Adicciones**. Por ello participamos en la agenda de actividades del Movimiento que detallamos a continuación:

- Participamos en las reuniones que se vienen realizando periódicamente en las cuales se definen posicionamientos y líneas de acción en cuanto a la plena implementación y defensa de la Ley de Salud Mental.
- 1º Festival "Salud Mental somos Todxs".
- Sábado 15 de Octubre 2016- Plaza Montenegro - Día Internacional de la Salud Mental.
- Participamos de la difusión la Ley de Salud Mental con volantes, afiches y otros medios gráficos.
- 5 de Noviembre viajamos a La Universidad de Lanús a las XII Jornadas de Salud Mental Comunitaria "Salud Mental Comunitaria en escenarios adversos".
- 11 y 12 de Noviembre en el C.C.Gomecito el Colegio Asistió al Encuentro Nacional de Usuarios de servicios de SM representados por la Síndica Ps. Nanci Causi.
- 26 de Noviembre nos sumamos al Movimiento de Usuarixs y Trabajadoxs en defensa de la Ley Nacional de Salud Mental. Invitamos a colegas a viajar y participar del Congreso de Madres, en la ciudad de Buenos Aires y a la XXV Marcha del Orgullo LGBTIQ.
- 2º Festival de SM 18/12/2016 realizado en La Toma: "Festival en defensa del Órgano de Revisión".
- Apoyamos del documento "Sin Órganos de Revisión Independientes no hay garantía de derechos."
- Denunciamos el pasaje de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CoNISMA) desde Jefatura de Gabinete al ámbito del Ministerio de Salud, con su consecuente empobrecimiento de funciones y áreas que la componen.
- Porque sin Órganos de Revisión Independientes no hay garantía de derechos, firmamos el documento de rechazo al proyecto de reforma del Órgano de Revisión Nacional creado por la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones n° 26.657. Ya que somos testigos de los ataques al Órgano de Revisión proferidos para herir de muerte a la Ley de Salud Mental.

RELACIONES INSTITUCIONALES

- **Encuentro Nacional de Mujeres:** Adhesión y Aporte al 31 Encuentro Nacional de Mujeres realizado el 8, 9, 10 de Octubre en la ciudad de Rosario en el que participamos de distintas mesas.

- **SIPRUS:** Apoyo y adhesión a SIPRUS en el plan de lucha por reapertura de paritarias y rechazo de descuento salarial por los días de paro realizados a colegas que adhirieron a las medidas de fuerza.

- **FePRA:** Se entabla comunicación con las autoridades de la Federación. Se recibe información sobre el modo de funcionamiento de las distintas comisiones.

Se continúa con la participación del Colegio a través de los representantes del Área de Ps. del Tránsito; Susana Danelon, Amelia Beatriz Messina y Sandra Crescente en la Comisión Nacional de Ps. del Tránsito de la Federación de Psicólogos de la República Argentina, posibilitándose convenios y diferentes actividades de formación y acciones en defensa de la incumbencia profesional del psicólogo en esa especificidad.

- **Colegio de Profesionales de Trabajo Social:** Se entabla una relación de colaboración mutua. Se comparte la tarea en el desarrollo del Proyecto del Consultorio Interdisciplinario de SM y DDHH. Se realizan gestiones coordinadas para lograr respuestas a demandas de colegas de equipos interdisciplinarios.

- **Colegio de Médicos:** Se establecen contactos para el abordaje de problemáticas de interés para los profesionales de ambas instituciones y de la comunidad en general. Se realizan reuniones para convocar autoridades locales y provinciales a los fines de superar las grandes dificultades derivadas del incumplimiento del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

En noviembre se realizan encuentros con el fin de avanzar y coordinar acciones en materia de certificaciones que justifiquen licencias laborales. La mesa directiva nos invita a integrarnos a esta tarea y pone a nuestra disposición los logros ya conseguidos por esa institución en cuanto a trámites para validación de certificaciones. Destacamos la generosa intervención del Dr. Kohen, perteneciente al ObSaT, quien nos puso en contacto con la comisión del Colegio de Médicos que trabajaba el tema y nos permitió incluirnos para lograr este espacio de ejercicio profesional.

- **Consejo Profesional de Cs. Económicas:** Presidencia entabla contactos institucionales y surge una relación cordial y de mutua colaboración. Somos invitados a participar de actividades conjuntas.

- **Colegio de Odontólogos:** Con el acompañamiento de Secretaría General, durante septiembre mantuvimos reuniones protocolares y de acercamiento institucional.

- **Asociación Médica de Rosario:** Junto a Vicepresidencia y Secretaría General se sostienen reuniones con sus autoridades.

- **U.N.R.:** El Colegio participaba en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en la Facultad de Psicología. En la reunión de Consejo Directivo del 19 de septiembre, el decano, con su voto, define la exclusión del Colegio en esa comisión. Ante tal hecho, el Colegio le envía una carta al Sr. Decano de la Facultad de Psicología para manifestar el profundo desacuerdo con su voto -que definió lo que era un empate general- en la Integración de la Comisión de seguimiento del Plan de Estudios, que excluye de la misma al Colegio de Psicólogos. Fundamentamos nuestra posición tanto en la letra como en el espíritu de la Ley 9.538 como de los Estatutos del la institución. En su Art. 1º establece que "...El contralor del ejercicio de dicha profesión y el gobierno de la matrícula respectiva se practicará por medio del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe." Y en su Art. 3º, apartado k establece como uno de los fines del Colegio el de "*Regular la inscripción de la matrícula para sus colegiados y las condiciones para la inscripción en los registros de especialidades*".

Va de suyo que debe existir un acuerdo entre Colegio y Facultad sobre los Planes de estudio ya que si el Colegio reglamentara como exigibles determinadas condiciones para las especialidades que el plan de estudios no contemplara, la Facultad y sus egresados se encontrarían en una posición difícil por haber excluido una opinión que sería insoslayable en dicha instancia.

Solicitamos reconsiderar la resolución aludida y que se arbitren los medios necesarios para que pueda ser nuevamente considerada y/o rectificada. Quedamos a la espera de una pronta respuesta. A la fecha no hemos recibido respuesta formal ninguna.

- **Facultad de Psicología**

17 de septiembre: se realiza el **Conversatorio: “Infancia nuevos dispositivos como tercero de apelación”**, con la presencia de Ps. Marta Basile (Asociación Civil Pensar/Neuquén, Experiencia Barriletes en Bandadas. Supervisión Institucional Dr. Fernando Ulloa). Actividad organizada y coordinada por la Ps. Mariel Vallasciani y con la participación como comentadoras de las Ps. Lucrecia Garibay, Marcela Lapenna y María Isabel Masueco.

29 de septiembre: el Colegio de Psicólogos junto al Instituto del Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Rosario, invitan a la **Conferencia Internacional: “La Violencia en el ámbito laboral: los desaffos pendientes”**. Dictada por Dra. Lidia Guevara Ramírez (Cuba). - Dra. Carla Bracchi Silveira (Brasil). - Dra. Yaneth Vargas (Colombia). Moderada: Ps. Alejandra Ballerini. Organizada por UNR. Facultad de Psicología, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y ATE.

20 de octubre: La Secretaría de Docencia y Científica, habilita en la facultad un espacio de intercambio para dar a conocer a los futuros colegas las particularidades de los inicios de la práctica e información sobre el funcionamiento del Colegio. Participamos de la actividad en representación del Colegio: Presidencia, Secretaría Gral. y Secretaría de Docencia y Científica.

- **Salud Mental Municipal:** Mantuvimos reuniones con la Directora Ps. Paola Cocconi con la que se entabló una relación cordial y se reciben propuestas de instancias de mutua colaboración institucional. La Secretaría de Gremiales avanza en la realización de un convenio para organizar junto al Municipio un dispositivo de Acompañamiento Terapéutico.

- **ObsAT:** En la Presentación **Observatorio de Salud de los Trabajadores (ObsAT)** desde el Colegio, saludamos la creación de este ámbito de trabajo colectivo que tiene el objetivo de considerar y discutir la situación actual de la salud y seguridad laboral así como también las condiciones y medios de trabajo.

El ámbito académico, la Universidad, así como el mundo del trabajo, los trabajadores desde sus sindicatos, aportan sus perspectivas y saberes siempre insoslayables cuando se trata de sostener una reflexión y acción permanentes en materia de promoción, prevención, reparación y rehabilitación de la salud de los trabajadores.

Destacamos la importancia de contar con un órgano consultivo con capacidades para emitir opiniones técnicas y dictámenes en las causas en las que se resuelvan conflictos relacionados con esta materia. Nuestra institución, en cumplimiento de sus fines de velar por las buenas prácticas y defender los intereses profesionales y gremiales, propendiendo al progreso científico y profesional de los Psicólogos, y cuidando su ejercicio correcto y responsable, se encuentra en la actualidad reorganizando el área de Salud y Trabajo con el fin de ampliar la inserción de estas perspectivas.

Se entablan lazos para articular, en el futuro, con el fin de lograr una cooperación mutua, científica y/o técnica.

En diciembre acompañamos a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos** en el pedido de tratamiento a la suspensión de funciones al Defensor General de Santa Fe. Se solicitó que se disponga una medida cautelar que suspenda el acto administrativo por medio del cual la Sesión Conjunta de Ambas Cámaras de la legislatura de Santa Fe suspendió en sus funciones al Defensor General de Santa Fe hasta la finalización de su mandato el próximo pasado 24 de Noviembre.

- **AMSAFE:** Se establecen contactos con delegados gremiales a partir de encuentros en actividades de interés común.

- **ATE:** Participación en acciones en defensa de condiciones de trabajo de colegas y en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes apoyando los reclamos de los trabajadores de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia.

- **Hospitales y Centros de Salud Municipales y Provinciales**

Recibimos las demandas de las colegas del Hospital Vilela, Ps. Silvia Solís y TS Gloria Berardo que en representación de los trabajadores de salud de efectores de salud pública manifiestan los dilemas éticos que les generan las condiciones de alojamiento y cuidado de niñas, niños y jóvenes bajo medidas excepcionales que permanecen en los efectores de salud, hospitalizados pero sin criterios de internación y sin respuesta de la instancia pública

correspondiente que debería brindar el alojamiento adecuado. Acompañamos a las y los colegas en sus justos reclamos y alojamos a la gran convocatoria en nuestro colegio cuando lo requirieron.

- **Instituto Gardella**

El 22 de octubre el Colegio participó como auspiciante de las *Jornadas del Instituto Gardella*, organizadas por el Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos Prof. Juan Carlos Gardella (CEIDH), por el “Movimiento de Usuarios y Trabajadores en Defensa de la Ley de Salud Mental y Adicciones” y por la Facultad de Derecho de la UNR. Presidencia junto al Dr. Vildor Garavelli y la Dra. Carmen Maidagan tuvo el gusto de participar en la mesa inaugural del evento. Estas Jornadas fueron una importante oportunidad para valorar los avances y los desafíos aún pendientes en la sustitución de las prácticas y lógicas manicomiales.

- **Congreso de Victimología:** en La Plata - Adhesión y Participación del Colegio a través de colegas integrantes del espacio Cárcel en Citas, las Ps. Laura Peretti y Victoria Mujica.

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

El Art. 12º de nuestros estatutos establece que el Consejo Directivo Provincial es la autoridad máxima del Colegio y ejerce en todos los niveles la representación del mismo, sin perjuicio de la representación que en su ámbito corresponda a cada Directorio.

El 26 de agosto de 2016, se realiza la 1º reunión del CDP reunión luego de la renovación de autoridades del Consejo Directivo Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 9.538, hacemos constar que el mismo queda conformado de la siguiente manera:

Presidenta: Nilde Cambiaso

Vicepresidenta: Mónica Niel

Secretario: Nahuel Castillo

Vocales: Ma. Florencia Pacitti y Sandra Bonfanti.

- **Lista única de Peritos Judiciales:** desde la Presidencia de la 2º Circunscripción se convoca al Instituto de Psicología Jurídica para solicitar asesoramiento sobre la conveniencia de aceptar la elaboración de una Lista única de Peritos Judiciales. Luego de una serie de reuniones de trabajo en el área y con referentes del Poder Judicial, el área presta acuerdo e informa que resulta conveniente para los colegas esa modalidad. Se invita a la 1º Circunscripción a participar y Como Consejo Directivo Provincial se otorga el acuerdo y se concluye la tramitación correspondiente para la confección de una Lista Única de Peritos Judiciales. Se remite nota el 22 de Septiembre de 2016 al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Dr. Rafael Francisco Gutiérrez

- **Protocolo de Abuso Sexual Infantil.** Casos de abuso de niñas, niños y adolescentes: Decisión de algunos jueces de la Provincia respecto a que la entrevista previa a la realización de la Cámara Gesell debe ser filmada a pesar de haber presentado el Colegio junto con colegas de la subsecretaría en Derechos de Niñez y Adolescencia, el Centro de asistencia a la víctima del Hospital de Niños y del Hospital Mira y López un documento en el cuál se detallan los motivos por lo cual esto no es conveniente, aclarando que dicha entrevista tiene como único fin crear un ambiente de confianza con el profesional, la búsqueda del consentimiento informado y la evaluación de las condiciones en que se encuentra la niña, el niño o adolescente para determinar si está en condiciones de acceder a la Cámara Gesell siendo esto una práctica de exclusiva competencia profesional.

Con posterioridad al asesoramiento solicitado por Presidencia, Docencia y Gremiales a colegas que tienen amplia y reconocida trayectoria sobre este tema: Dra. Betina Calvi y Ps. Natalia Amatielo se resuelve adherir al documento presentado por la 1º Circ. en el que se plantea lo que antecede.

- **No a la baja:** Se recibe la total adhesión de la 1º Circ. al documento realizado desde la 2º Circ. sobre el “NO A LA BAJA” con lo cual se difunde a la comunidad un documento representativo del Consejo Directivo Provincial.

- **Amparo Colectivo:** Luego de la Asamblea Extraordinaria del día 4 de Octubre realizada en la 2º Circunscripción, en la que se resuelve por unanimidad la presentación del Recurso de Amparo Colectivo en la 2º Circ., invitamos a la 1º Circ. a sumarse a esa medida y la misma resuelve acompañar, con lo cual el Amparo es solicitado por las dos

circunscripciones del Colegio. Con el acuerdo de la 1º, se resuelve que el Amparo Colectivo se solicitará como Consejo Directivo Provincial, representando a los 9.200 colegiados.

• **Acción de Amparo de la 2ª Circ.:** el 19 de octubre de 2016 se nos notifica, a partir de dictamen judicial que había en curso un juicio a raíz de un **amparo que en 2015** la 2º Circ. presentara contra la 1º, en el que la justicia determina que debe aplicarse el art. 50 para dirimir las diferencias de criterios de las dos circunscripciones en materia previsional. La presidenta de la 1º, Mónica Niel, manifiesta la necesidad de acordar una fecha y el modo de convocatoria al Plebiscito sobre el Proyecto de Creación del Instituto de Seguridad Social para Psicólogos y/o Licenciados en Psicología afiliados matriculados en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe (vulgarmente conocido como Caja Propia). En la reunión de Consejo Directivo Provincial del 17 de diciembre se fija la fecha del 7 de julio para dar cumplimiento al fallo judicial.

Son temas planteados y considerados en el Consejo que aún se encuentran en agenda de tratamiento para su resolución:

- Participación del Colegio en la definición de los criterios en base a los cuales se designan psicólogos en cargos públicos, especialmente discusión de la Resolución 0006/2013 del Ministerio de Salud de la Provincia.
- Posibilidad de fijar aranceles mínimos para trabajos en relación de dependencia.
- Respeto por el derecho de los psicólogos por ley para otorgar certificados para licencias laborales.

Consideramos un logro haber podido realizar en forma conjunta gestiones en distintos ámbitos, ya que otorga a tales resoluciones la fuerza de la representatividad de la totalidad de los colegas de la Provincia.

CAUSAS JUDICIALES

Durante el período que se informa tuvieron resolución las siguientes causas judiciales.

- V. Moral: En esta demanda iniciada en períodos anteriores, la actora ofrece al Colegio la posibilidad de reintegrarse a la institución como empleada. Se realiza una evaluación y no se acepta la propuesta. Se conviene en hacer un acuerdo económico por el que se resuelve el juicio.
- Amparo contra la 1º Circ. iniciado durante la gestión que nos antecedió, se pierde y debemos pagar \$36.000 de Honorarios profesionales.

CONSULTORIO INTERDISCIPLINARIO DE SALUD MENTAL Y DDHH

A poco de asumir surge desde nuestro Colegio la propuesta de crear un Consultorio Interdisciplinario en Salud Mental y Derechos Humanos con el objetivo de ofrecer, a las personas en situaciones de vulneración de derechos o riesgo de ello, un espacio al que recurrir cuando los organismos que tienen a su cargo la implementación de políticas públicas o velar por el resguardo de los derechos de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad (Infancia, salud, salud mental, consumo problemático, adolescentes en conflicto con la ley penal, discapacidad, violencia de género, entre muchas otras) no le han dado respuesta o cuando el afectado desconoce el circuito de gestiones necesario para resolver su situación.

Se convocó para iniciar el desarrollo de esta propuesta al Colegio Profesional de Trabajo Social y a integrantes del área de DDHH del Colegio de Abogados: Por nuestro Colegio participamos, Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General por Trabajo Social su presidenta Natalia Juárez y su Tesorera y por el área jurídica, el Dr. Marcelo Martínez, y las Dras. Carmen Maidagan, Araceli Díaz y Marta Haubenreich. Nos hemos reunido con regularidad a partir de agosto a lo largo del resto del período que se informa y hemos ido pensando y formando un proyecto para la creación de este dispositivo. El mismo ha quedado plasmado con posterioridad al período que se informa y será presentado públicamente en detalle luego de seguir los pasos necesarios por lo que será informado en la Memoria del próximo ejercicio.

CONSEJO MUNICIPAL DE NIÑEZ

Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños Y Adolescentes de la Ciudad de Rosario se instituye por ordenanza 8143 del año 2007, funciona como órgano autónomo, consultivo, asesor, de planificación y monitoreo de las políticas públicas y de las acciones gubernamentales y no gubernamentales referidas a las infancias, adolescentes y sus familias. Desde que tomamos conocimiento de que el Colegio tenía un lugar en esta instancia, participamos regularmente considerando distintas vías de acción para lograr la plena implementación del Sistema Integral de Protección de Derechos de Niñas, niños y adolescentes. Se intenta

hacer visible a la comunidad y a las autoridades responsables las problemáticas que se generan por incumplir con tal sistema, se intenta también dar respuesta a los colegas que trabajan en infancias y juventudes que se encuentran en la complicada situación de ser trabajadores del estado, de un estado que incumple el sistema de protección integral y que quedan como testigos de vulneraciones de derechos que desde lo individual son imposibles de superarse. En este espacio, representan al Colegio las Ps. Nilde Cambiaso y Mariel Di Pasquale.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Apoyamos y acompañamos los reclamos de los colegas sobre sus condiciones de trabajo y atención a niñas, niños y jóvenes. Participamos de las convocatorias a conferencias de prensa para dar visibilidad a las problemáticas que involucran salud, salud mental y calidad de vida de todos los actores involucrados. Destacamos la colaboración, la participación y los aportes de las Ps. Mariel Vallasciani, Mariel Di Pasquale, María Eugenia Perasso y Natalia Palma.

NO A LA BAJA

Ante la propuesta del gobierno nacional de bajar la edad de punibilidad, el Colegio se pronuncia en contra de tal iniciativa y se realizan numerosas actividades tendientes a difundir nuestra opinión profesional y a impedir que tal proyecto llegue a materializarse. Se producen varios documentos, se realizan notas periodísticas y diferentes gestiones de difusión. Participan en este frente el Ps. Gerónimo Ferreira, y las Ps. Mariel Vallasciani, Natalia Palma, Mariel Di Pasquale, María Eugenia Perasso, acompañados por Presidencia.

CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA EN EL CAMPO JURÍDICO “ANTONIO DRAGONE”

Hemos tenido la enorme satisfacción de poder festejar los 25 años del Instituto que ha desarrollado una enorme labor en nuestro Colegio y ha aportado nuevas perspectivas y posibilidades en la práctica de la totalidad de los colegiados. Este acontecimiento se celebró con una jornada. “*25 Años (1991/2016) Instituto De Psicología En El Campo Jurídico “Antonio Dragone” Colegio de Psicólogos de la Segunda y Tercera Circunscripción de la Provincia De Santa Fe*”.

En el acto de cierre de la jornada, Presidencia, en representación del Colegio entrega al Instituto una placa en homenaje a su sostenida y productiva labor, se entregan diplomas conmemorativos a los actuales miembros del instituto y a todos los integrantes que pasaron por el espacio desde su creación.

Coordinadora: Ps. A. Sandra Piotto. Integrantes actuales del Instituto: Ps Jorge Gaitán, Ps. María Teresa Oroño, Ps. Mariana Miranda, Ps. Marcela Castellarín, Ps. Ruth Corkhill, Ps. Juan Manuel Theler, Ps. Vanesa Ross, Ps. Jorgelina Prete, Ps. Maricel Baleani.

Listado de colegas que han participado en el mismo: Ps. Graciela Raffo, Ps. Marcela Salvai, Ps. Eva Petrolo., Ps. Marta Jalfón. Ps. María Cecilia Diehl. Ps. Carmen del Barro, Ps. Adriana Berardo. Ps. Moira Maguire, Ps. Jorge Degano. Ps. Stella Maris González, Ps. Paula Aramburu, Ps. Lucía Dominissini, Ps. Fernando González de Cap, Ps. Adriana Núñez, Ps. Marcela Sosa, Ps. Araceli Gerbau, Ps. Silvana Sciarata, Ps. Susana Olcese, Ps. Elena Davoli, Ps. Mercedes Rocca, Ps. Susana Gurpegui, Ps. Gloria Casazza, Ps. Adriana Catelli, Ps. María Angélica Medina, Ps. Ricardo Martinucci, Ps. Bibiana Tsotras, Ps. Rosa Boscaglia, Ps. Lilian Rampini, Ps. Nora Perolini, Ps. Ada Capra, Ps. Mariela Gómez Darrichon. Ps. Delia Boglioli, Ps. Noemí Rieffolo, Ps. Jorge Ceballos, Ps. Mara Bertani, Ps. Beatriz Flores, Ps. Ana Valente, Ps. Natalia Cachiarelli, Ps. Mabel Rovetto, Ps. Ileana Botta, Ps. Viviana García, Ps. Marcela Carey, Ps. Silvina Caporalini, Ps. Romina Fachetti, Ps. Mirta Torri.

CELEBRACIONES POR EL DÍA DEL PSICÓLOGO

Durante el presente período y para celebrar la fecha, hemos desarrollado la siguiente **Agenda de Actividades** extendiendo las celebraciones por **el mes del Psicólogo**:

Jueves 13 de octubre: acto por el Día del Psicólogo en la Sede de Gobierno de la U.N.R. (Maipú 1065, Rosario). Acto Protocolar y Homenaje a los graduados que cumplen 25 años. La organización de este evento estuvo a cargo de Presidencia y Vicepresidencia y la Ps. Susana Schusteroff.

Jueves 27 de octubre: acto de recepción a recientes matriculados. En el salón Auditorio del Colegio de Psicólogos. Se recibió a los recientes matriculados y sus familias y/o amigos, se entregaron diplomas. La organización de este evento estuvo a cargo de Presidencia, Vicepresidencia, la Ps. Mariel Di Pasquale.

Sábado 12 de noviembre: Festejo por el Día del Psicólogo. Celebrado en el SUM de la Facultad de Arquitectura (Riobamba 220 Bis, Rosario). Fiesta, cena y baile. Fue difícil conseguir un lugar que reuniera las condiciones de poder alojar a más de 400 personas y que no resultara tan oneroso como para permitir que accedieran todos los colegas que así lo quisieran. Sin embargo, la convicción y el empeño por concretar un evento

realmente inclusivo dieron por resultado la concreción de una fiesta para todos y todas. La organización y realización de este evento estuvo a cargo de una comisión ad hoc integrada por: Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería, y los Ps. Lisandro Sagué, Sabrina Romero Hechem, Ps. Hélder Racca, Ps. Susana Schusteroff y el aporte de numerosos y entusiastas colegas a todos los que agradecemos su participación y compromiso.

NI UNA MENOS

En junio y octubre de 2016 · Participamos en las marchas “Ni Una Menos” tejiendo una trama de solidaridad y también de resistencia a las lógicas de dominación. Porque las violencias cotidianas también son políticas, es que participamos para que se profundicen las acciones destinadas a erradicar la violencia. La naturalización de la injusticia no es espontánea sino producida. Sabemos que esta desnaturalización nos concierne a todas y todos.

CONCURSO

En el concurso realizado por el Nodo Salud, el Colegio integra el Jurado con la representación de la Ps. Marisa Masueco.

COLABORACION COMUNITARIA: INUNDACIONES

- En Enero recibimos donaciones para colaborar con las familias inundadas. La propuesta de esta actividad fue presentada por la Ps. Mariel Vallasciani y estuvieron a cargo de la recepción de donaciones Mariel Vallasciani, Natalia Palma y Susana Schusteroff.

Las donaciones fueron recibidas por el Comité de Emergencia de los vecinos autoconvocados de Empalme Villa Constitución y repartidas entre los vecinos afectados del Barrio San Alberto y FoNaVi. Quien realizó el traslado fue uno de los miembros del Comité, Facundo Stizza, y se contó con la colaboración de la Asociación Ex presos políticos Héroes de Trelew, de esa localidad.

- Con Municipalidad y Provincia. Nos pusimos en comunicación con las autoridades de Salud Municipal y Provincial y enviamos carta formal para ponernos a disposición ante cualquier dispositivo que requiera la participación de colegiados para hacer frente a la catástrofe.

CONVENIOS

• Foro - Ministerio de Justicia y DDHH

El mismo apunta a **promover y reafirmar**, tanto en la sociedad como en los poderes públicos, **el cumplimiento de las normas que reconozcan y reglamenten los derechos humanos, así como su difusión y conocimiento**. A través del convenio, la secretaría de Derechos Humanos se compromete a “intervenir en la promoción de los derechos humanos y su reafirmación en la sociedad y en los poderes públicos”. Asimismo, se ocupará de “coordinar todo lo relacionado con el cumplimiento de las normas que los reconozcan y reglamenten, además de prevenir eventuales violaciones y, en ese caso, formular las denuncias pertinentes”. Por su parte, el Colegio, tendrá como prioridad institucional implementar políticas tendientes a alentar la promoción del pleno goce de los derechos humanos por parte de los sectores de la población en situación de vulnerabilidad.

Suscribieron el mismo la secretaria de Derechos Humanos, María Josefa Dal Dosso, la Presidenta del Colegio de Psicólogos de la 2ª Circunscripción, Nilde Cambiaso, y la representante del “Foro en Defensa de los Derechos Humanos” la Ps. Stella Orzuza.

• Ministerio de Trabajo de la Provincia

En una larga serie de jornadas de trabajo entre Presidencia con el Ministerio de Trabajo se fueron delineando las bases para la firma de un acuerdo conjunto, de mutua colaboración, con potencialidades para la generación de nuevos espacios de trabajo para los colegas. Por razones ajenas a nuestra institución la firma de convenio quedó diferida hasta que asumieran las nuevas autoridades ministeriales y se consensuen nuevamente los acuerdos. Agradecemos la colaboración de la colega Ps. Silvina De Valle quien nos contactó con las autoridades del Ministerio y asesoró permanentemente a ambas instituciones.

- **Secretaría de Integración y Desarrollo Socio Comunitario - UNR**. El día lunes 14 de noviembre se realizó el acto protocolar de la firma de un importante **Convenio con la Secretaría de Integración y Desarrollo Socio Comunitario - UNR**. Avanzando en líneas de acción conjuntas y una fuerte articulación con la UNR, a través de la Secretaría. Nos reunimos con los representantes del Colegio de Trabajo Social y del Sindicato de Trabajadores Judiciales para cerrar el año analizando las actividades desarrolladas y planificar nuevas posibilidades de trabajo conjunto para el 2017.

- **R.U.A.G.A.:** El Registro único de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción ofreció al Colegio la suscripción de un convenio para convocar a Psicólogos aspirantes a integrar los equipos interdisciplinarios. Desde octubre, fecha de la primera reunión de trabajo hasta finalizar el período que se informa, el ofrecimiento y las negociaciones continuaron vigentes y pendientes de realización.

ESPACIO DE CULTURA

Pudieron realizarse dos exposiciones fotográficas del colega Ps. Vicente Bonofiglio. Fotos de viaje de India y posteriormente de Rusia. Esta última se vio interrumpida por las grandes filtraciones de agua de lluvia que surgieron en el patio de invierno de la planta baja que hicieron correr riesgos de dañar el material fotográfico. Por esto se interrumpió la convocatoria a otras exposiciones hasta que se pueda reparar definitivamente esa situación.

FORO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde Presidencia se plantea una tarea de acompañamiento permanente a las actividades e iniciativas del Foro. Participamos en diferentes reuniones, asistimos a las actividades programadas y nos mantenemos a disposición de proyectos e iniciativas.

FORO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Coordina: **Ps. Vanina Rivas**

Co-coordina: **Ps. Sol Barrionuevo**

MEMORIA DEL 01/02/2016 A 31/01/2017

En el periodo de referencia hemos desarrollado las siguientes actividades:

- Abril y Mayo de 2016: Convocatoria a integrar el Foro en Defensa de los DDHH. Es de destacar que se ha incrementado notablemente la cantidad de participantes, siendo incluidos dos estudiantes y alumnos del Seminario dictado en la Facultad: Agustina Ferragutti y José Luis Pardal, como así también se han sumado cuatro colegas: Analía Alaniz, Cristina Solano, Paula Fierro y Claudio Picabea. Quedando de este modo el Foro constituido por: Laura Capella, Cristina Solano, Stella Orzuza, Analía Alaniz, Vanina Rivas, Paula Fierro, Sol Barrionuevo, Agustina Ferragutti, Claudio Picabea, y José Luis Pardal.
- Participación de la Comisión Asesora de DDHH del Concejo Deliberante Municipal. Participa: Ps. Claudio Picabea
- Dictado del Seminario de pregrado optativo en Facultad de Psicología de la UNR: “El sujeto y los Derechos Humanos”, primer cuatrimestre, dictado por Ps. Laura Capella y Ps. Sol Barrionuevo.
- 24 de Marzo de 2016: Participación de la Marcha por la Verdad, Memoria y Justicia. Organización y acompañamiento en las pancartas realizadas por el Taller Había Una Vez con retratos de los compañeros y compañeras psicólogos asesinados y desaparecidos durante la última dictadura militar.
- 7, 8, 9 y 10 de junio de 2016: Participación en el V Congreso Argentino Latinoamericano de DDHH: “Discursos y acciones: Construyendo lazos en clave de Derechos Humanos”

Integrante del Comité científico: Laura Capella

Co-organizador del Congreso: Foro en Defensa de los DDHH

Con presentación de trabajos: Stella Orzuza y Laura Capella.

Coordinando los paneles del área 7: Memoria, subjetividad y DDHH:

Sol Barrionuevo, Vanina Rivas, Stella Orzuza

- Auspicio del Ciclo Del derecho y del Revés, -declarado de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante- creado y coordinado por Laura Capella, bajo el título general de Controversias. Los meses de agosto: Controversia de Valladolid, derechos lingüísticos, septiembre: Cuestiones referidas al cuerpo, presentación del libro Navegar es preciso, de Silvina Garo y polémica Sartre-Camus y octubre: Jacques Lacan y el oscurantismo contemporáneo, controversias entre liberales y comunitaristas y entre antiguos y modernos y controversias sobre el autismo.

- Desde comienzos del año lectivo se generó contacto con la Ps. Lucrecia Garibay y la Abogada Luciana Zapata, integrantes de la Secretaría de DDHH de la Provincia. Diálogo que fue creado a partir del seminario en la Facultad para pasar a reuniones en el Colegio y que ha culminado con la firma de un Convenio.
- 20 de agosto de 2016.: Jornada “Contando a los más pequeños”. Propuesta que aludió a que los y las colegas hablen con sus hijas, hijos, nietos en edad de escolaridad primaria acerca de los Derechos Humanos, de lo que aconteció en aquellos oscuros días de dictadura, e inviten a las y los niños/as a realizar un dibujo, collage, poesía o cuento acerca de la temática. La actividad llevada a cabo por el Foro no solo fue exitosa sino que el Colegio abrió sus puertas a una cantidad de niños que alegremente compartieron una tarde en su honor.
- 13 de septiembre: Invitación al Foro a abrir la 2ª Jornada Derechos Humanos y Psicología, organizado por la Subsecretaría de DDHH de la Facultad de Psicología.
- 22 de Septiembre de 2016: Participación en ciclo “Percepciones de Identidad” en el Colegio de Psicólogos. Coordinación Ps. Paula Fierro. Participación y exposición Ps. Sol Barrionuevo.
- 27, 28 y 29 de octubre de 2016: Congreso Internacional de Psicoanálisis. Rosario, Argentina – “El porvenir de un encuentro: El psicoanálisis en la actualidad. A 160 años del nacimiento de Sigmund Freud”. Participación en el panel Salud Pública, Salud Mental, DDHH y Ética, integrado por Diana Kordon, Lucila Edelman y Laura Capella.
- 25 de Noviembre de 2016: Participación en la Marcha Ni Una Menos en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer.
- 18 y 25 de Noviembre, 16 de Diciembre de 2016: Ciclo Cangrejo. Proyección de 3 films: Militantes y Pochormiga de Francisco Mateozzi Molinas y La Guardería de Virginia Croatto.
- Noviembre y Diciembre de 2016: Creación en el marco del Ciclo de Cine, de la Carpeta de la Memoria. En formato de libro collage, se constituye con fragmentos de diarios, frases e imágenes que aluden a la última dictadura argentina, hojas en blanco y espacios en blanco. Se invita a la comunidad psi a dejar por escrito sus resonancias del encuentro con la misma, y todo fragmento de sus historias, experiencias, relatos o fotos que quieran compartir. Se parte de entender a la memoria como una construcción colectiva, plagada de recuerdos, palabras, imágenes, olores. Se encuentra disponible en la Biblioteca de la institución, para ser consultada permanentemente.
- 15 de Diciembre de 2016: Firma de Convenio con Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe. El mismo apunta a promover y reafirmar, tanto en la sociedad como en los poderes públicos, el cumplimiento de las normas que reconozcan y reglamenten los derechos humanos, así como su difusión y conocimiento.
- Fuera del período que se informa, durante el mes de Febrero de 2017 el Foro ha establecido la nueva coordinación quedando integrada por:
 Coordinación: **Ps. Sol Barrionuevo** - 0341 155 106042 - sol.barrionuevo@hotmail.com
 Co-coordinación: **Ps. Paula Fierro** - 0341 155 624571 - ps.paulafierro@gmail.com

Todas las tareas y actividades desarrolladas desde Presidencia contaron con la dedicada colaboración del personal que en todas los aspectos favorecieron y facilitaron los procesos. Por todos sus aportes e intervenciones les agradecemos su disposición y participación.

Un especial agradecimiento a los colegas que integran la comisión directiva y colaboradores del área con quienes compartimos objetivos y con los que codo a codo avanzamos en nuestra tarea.

PS. NILDE CAMBIASO
Presidenta

MEMORIA DE VICEPRESIDENCIA

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

VICEPRESIDENTA: **PS. SANDRA BONFANTI**

Colaboradoras:

Ps. Susana Schusteroff

Ps. María de los Ángeles Fernández

PREVISIONAL

Junto a la Presidencia y la Secretaría General se concurrió a las reuniones evaluativas del estudio actuarial presentado por la Caja del Arte de Curar para modificar las categorías de aportes previsionales.

CONSULTORIO INTERDISCIPLINARIO

Por iniciativa del Colegio de Psicólogos y con la participación de los Colegios de Abogados y Trabajo Social se trabajó en el proyecto de constitución del Consultorio Interdisciplinario de Salud Mental y DDHH.

NUEVA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

Participación institucional en la convocatoria del Gobierno de la Provincia de Santa Fe para repensar las bases de una nueva Constitución Provincial.

CONSEJO PROVINCIAL PARA PREVENIR, ASISTIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con amplia participación de integrantes de los poderes del Estado, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionales, municipios, comunas y medios de comunicación quedó constituido el Consejo Provincial para Prevenir, Asistir y Erradicar la Violencia de Género. Este órgano funcionará durante los próximos años como un consejo territorialmente descentralizado, coordinando acciones con ONGS, municipalidades, comunas, Poder Legislativo y ministerios, trabajando en comisiones. En ese sentido, la Vicepresidencia participó en representación del Colegio de Psicólogos de la 2da. Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

ARCHIVO DE HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS

Se realizó el relevamiento de 30 años de archivos poniendo al día las habilitaciones de consultorios. Además, se modificaron los formularios de habilitación y renovación de consultorio, centro psicológico y otros colegios profesionales.

FUNCIONES PROTOCOLARES

En representación del Colegio de Psicólogos en los actos de homenaje a los colegas con 25 años de graduados, realizado en la sede de Rectorado, y en el izamiento de la bandera, en el día del psicólogo/a.

DELEGACIONES

En virtud que las Delegaciones representan al Colegio en los departamentos que abarcan la 2ª Circunscripción de la Provincia de Santa Fe y que por lo mismo se encuentran en sintonía con los fines estatutarios que regulan el funcionamiento institucional, la Vicepresidencia asumió la tarea de acompañar y dar viabilidad a la consecución de los mismos mediante las siguientes acciones:

- Reuniones mensuales, en sede del Colegio, con las y los delegados.
- A fin de hacer operativo el funcionamiento de las delegaciones se modificó, en reunión de Comisión Directiva del día 29/7/2016, el artículo cuarto sobre los integrantes del Consejo Asesor como sigue: "El/la Delegado/a deberá conformar un Consejo Asesor para la Delegación, integrado por un número de hasta 3 colegiados".
- Se solicitó a las y los delegados la elaboración de una encuesta para conocer la situación y opinión de los colegiados sobre: la organización administrativa de cada Delegación, el área de Docencia y Científica, C.D.T., el área Gremial y asuntos relacionados al servicio de consultorio, biblioteca y espacio de lectura. Luego de la recopilación de los datos obtenidos en las mismas, se comunicó a las áreas y direcciones del Colegio los resultados y se coordinaron acciones conjuntas para solucionar los problemas allí planteados.

- Visita a las Delegaciones para informar a los colegiados, convocados por cada una de ellas, sobre las actividades que realizaría el Colegio respecto a la propuesta de Amparo Colectivo.
- Se mejoraron las condiciones de funcionamiento y presupuestarias de las delegaciones con: la provisión de instrumentos de trabajo, el acondicionamiento de locales, la normalización de los procedimientos administrativos, la regularización de un contrato de locación de servicios, la modificación de honorarios y de la conformación del Consejo Asesor en las Delegaciones.
- Con la colaboración de la Dirección de Prensa se elaboraron cuadernillos sobre el Marco Normativo de la Práctica de las y los Psicólogos para difundir entre los colegiados de las Delegaciones. Además, el contenido de los mismos, se digitalizó para posibilitar el acceso a todos los matriculados mediante el enlace institucional:
http://colegiopsi.com/wp-content/uploads/2015/12/CUADERNILLO_COLEGIO_Feb.pdf

• Acciones de las Delegaciones

DELEGACIÓN BELGRANO

Delegada: **Ps. Claudia Marchegiani**

Dirección: Belgrano 801, dpto. 1, Las Rosas

Horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 12hs

TEL: (03471) 450614

Desde enero hasta 15 de junio de 2016 siguió en su función de Delegada la Ps. Paulina Castells junto a su Consejo Asesor, el cual continuó con la donación de libros que conforman la colección Biblioteca Fundamental de las Ciencias de la Psicología.

El 05 de mayo se realizaron las elecciones del Colegio de Psicólogos de la provincia de Santa Fe 2ª Circunscripción, como en el resto de las Delegaciones el horario fue de 10 a 18 hs.

Luego de las elecciones, a mediados del mes de junio de 2016 y a partir de la nueva gestión que toma la conducción del Colegio de Psicólogos de la provincia de Santa Fe 2da Circunscripción, asumo como Delegada, renovándose luego el Consejo Asesor de la Delegación.

En el mes de septiembre de 2016 se convoca a los colegas del departamento a asistir a la charla a cargo de directivos del Colegio con motivo de conversar la situación de los profesionales con la Caja del Arte de Curar, e informar la propuesta de amparo colectivo elaborada por el actual abogado de nuestro Colegio, Dr. Marcelo Martínez.

Actualmente la Delegación sigue con el funcionamiento del consultorio que es utilizado por los profesionales que lo requieren.

Se continúa llevando a cabo habilitaciones de consultorio en todo el Dpto. Belgrano.

Se continúa con la facturación mensual del CDT y de la Asociación Médica del Dpto. Belgrano para las obras sociales que no tienen convenio con CDT.

Hasta el momento se encuentra a disposición de los colegas:

- Formulario solicitud de baja de matrícula
- Formularios de cambio de domicilio
- Solicitud de certificados de matrícula así como del tribunal de Ética
- Solicitud de habilitación de consultorios
- Solicitud de subsidio por nacimientos y/o adopción
- Solicitud de subsidio por fallecimiento
- Solicitud de subsidio por casamiento
- Solicitud de subsidio por Ayuda escolar
- Solicitud de subsidio por reintegro gastos excepcionales en salud

DELEGACIÓN CASEROS

Delegada: **Ps. Natalia Sebben**

Consejo Asesor: Ps. María Mirta Miloslavich y Ps. Viviana Pagano

Delegación: España 2032, PA, Casilda

Horario de atención: lunes a viernes, de 10:30 a 13hs

TEL: (03464) 426537

Área de Docencia e Investigación:

- Durante el año se dictó el seminario de psicopatología: “*De la teoría a la clínica y de la clínica a la teoría*”. El mismo estuvo a cargo del Ps. Horacio Hutmacher. Miembro titular de la Asociación Psicoanalítica Internacional. Miembro, Profesor de Psicopatología y secretario científico de la Asociación de Psicoanálisis de Rosario.
- Cierre del seminario de Psicopatología, con la presentación del trabajo “*Función culturalizante de los padres. Uso y abuso*”. El mismo fue presentado por los colegas H. Hutmacher y R. Martínez en el último congreso de psicoanálisis realizado en Rosario. Actividad gratuita.

Área Organización:

- Participación de reuniones mensuales en Rosario con los Delegados Departamentales a cargo de Ps. Sandra Bonfanti, Vice Presidenta del Colegio, y Colaboración de Ps. María de los Ángeles Fernández, y Ps. Susana Schusteroff.
- Se continuaron realizando en el Colegio reuniones con la secretaria y personal de Rosario.
- Se realizan trámites:
 - Habilitación, actualización, y verificaciones de consultorios.
 - Cambio de domicilio.
 - Solicitud de baja de matrícula.
 - Cobro de matrícula.
 - Solicitud de plan de pago matrícula.
 - Venta de estampillas para certificados.

C.D.T.

- Recepción y cargas de órdenes.
- Asesoramiento ante las autorizaciones online.
- Para quienes no dispongan de impresoras, las impresiones online se pueden realizar en la Delegación. Solo se le solicita al profesional dirigirse en lo posible, los primeros días del mes.
- Se implementó el sistema de turnos con el cual se pretende agilizar la carga de órdenes.

Gremiales

- Se realizó encuesta que fue elevada al Directorio del Colegio plasmándose un relevamiento de datos a fin de poder evaluar mejoras, como así también ver las necesidades que plantean los colegas.
- El día 14 de septiembre se convocó una Reunión en la que estuvieron presentes, Ps. Nilde Cambiaso Presidenta del nuestro Colegio, Ps. Sandra Bonfanti, Vice presidenta, Ps. Nahuel Castillo, Secretario. En la misma se informó la situación actual en la que nos encontrábamos con Arte de Curar, y se leyó un informe que realizó el Abogado Marcelo Martínez ante la demanda de consultas realizadas. Se comunicó de la posibilidad de realizar la presentación de un Amparo Colectivo.
- El día 4 de octubre se viajó con colegas a la ciudad de Rosario para participar de la Asamblea Extraordinaria convocada para ese día, para tratar la propuesta de Amparo Colectivo al Arte de Curar realizada por el Abogado Marcelo Martínez. Con una asistencia de 195 colegas, se aprobó por unanimidad. El pedido contiene el fin de que se inste a la Caja del Arte de Curar a modificar las categorías de aportes en proporción a los ingresos de los profesionales, así como también el pedido de una Medida Cautelar para que se detengan las intimaciones a los deudores.
- Se fue informando a los colegas el estado de la presentación del Amparo Colectivo y de la medida cautelar.

- El día 13 de octubre se realizó en la sede de Gobierno de la U.N.R el Acto Protocolar del Día del Psicólogo, donde se entregaron certificados a quienes cumplían 25 años de egresados. De nuestra Delegación recibieron los Ps. Juan Carlos Bontorin y Ps. Miriam De Seta. También recibió por sus 26 años de egresada la Ps. Mónica Aquilano.
- Se continuó participando de los dos encuentros programados por la mesa de niñez que realiza la Municipalidad de Casilda.

Consultorio

- Durante el año 2016 se siguió ofreciendo el consultorio para aquellos colegas que cuentan con menos de cinco años de graduados a fin de que puedan insertarse en el campo laboral. Cabe aclarar que este no es un requisito excluyente, los colegas pueden consultar la disponibilidad horaria.
- Le recordamos a los recientes matriculados, que durante el primer año disponen de 4 horas gratuitas para poder utilizar.

Biblioteca

- Se sigue recibiendo mensualmente la revista "Actualidad Psicológica".
- Se registraron ingresos de libros.

Convenios

- Se realizó convenio con Librería BookShop, 15% de descuento en libros y 10% en material didáctico para la práctica profesional. El mismo se encuentra vigente desde el 30 de septiembre de 2016.

DELEGACIÓN CONSTITUCIÓN

Delegado: **Ps. Federico Fontana**

Consejo Asesor: Ps. Pilar Mancuso

Delegación: Entre Ríos 117, Villa Constitución

Horario de atención: miércoles de 9 a 11hs., jueves de 14 a 15 y viernes de 10 a 11hs.

TEL: (0341) 153256881

Período: del 01/08/2016 al 31/01/2017

Al momento de asumir las funciones en la Delegación se encontró un espacio ausente de actividades de formación, limitado a recibir las órdenes de los colegas que trabajan a través de CDT. No había actividades en desarrollo, al menos organizadas por la gestión saliente, sino que la única propuesta activa era un Taller sobre Acompañamiento Terapéutico organizado por la Asociación Civil Co-lectora, en convenio con la Secretaria de Extensión Universitaria de la UNR y la 2ª Circunscripción del Colegio de Psicólogos, que avaló dicho espacio pero no participó en su ejecución. Ante tal situación se hizo necesario e imprescindible comenzar a sondear entre los colegas las opiniones y las relaciones que habían establecido al momento con la Delegación. De ese modo se tomó conocimiento de que varios colegas desconocían la existencia de la misma, ya que solamente se recibía y enviaba documentación mensual a Rosario. La carga de órdenes correspondientes al Centro de Trabajo tampoco se hacía en la Delegación, sino que solo se la recibía y se la enviaba por medio de un comisionista a Rosario. No existía al momento de asumir la nueva gestión ningún convenio con Instituciones públicas o privadas de la ciudad, como tampoco la Delegación participaba de dispositivos territoriales o sus asesores miembros activos de algún comité Municipal.

Desde hace 3 meses la carga de órdenes se comenzó a realizar desde la Delegación, función cumplida por el Delegado en actividad, lo cual favorece el conocimiento y la atención hacia los colegas, revisando sus órdenes al momento de entrega, evitando futuros débitos y agilizando dicho trámite. Se dejaron de enviar por comisionista siendo entregadas por el Delegado en Rosario.

Al poco de tiempo de asumir comenzamos a recibir llamados de la nueva Área de Gremiales dando cuenta de una situación grave en el concurso en el SAMCO local, dirigido por el Dr. Diego Sesario, en el cual una colega había concursado y obtenido el mérito para ocupar el cargo de psicóloga. Sin embargo la misma no podía hacerlo por trabas administrativas y burocracias varias que le impedían tomar conocimiento de su condición y por ende ejercer un justo

reclamo por su puesto. Desde el Área de gremiales y desde la función de Delegado se la acompañó en el reclamo y se involucró de manera activa para que se pueda despejar la confusión. Actualmente la colega se encuentra trabajando en el SAMCO local cubriendo un puesto por jubilación hasta tanto se concrete su cargo obtenido por concurso.

Se acompañó también a una colega villense que se desempeña en el Municipio local, puntualmente en el área de Psicología del tránsito. Desde la función de Delegación se gestionó una reunión con el Área Gremiales para tomar conocimiento de la situación. Se le brindaron opciones a la colega para tomar cartas en el asunto y al momento no se ha recibido una respuesta por parte de la misma. Al ser una situación de disconformidad compartida por otra colega en el mismo puesto, la situación amerita un mínimo acuerdo entre las partes para que el Colegio pueda incidir en la mejora de dichas condiciones.

Se colocó un aire acondicionado a los fines de hacer habitable un espacio que durante invierno era imposible permanecer como así también por las altas temperaturas acuciantes del verano.

Se actualizó y se realizó el inventario de la biblioteca, digitalizando el mismo, a los fines de acercarles a los colegas la posibilidad de consulta y de retiro de material. La misma no es usada asiduamente, lo cual da la pauta de la falta de hábito de los colegas con respecto al espacio institucional de la Delegación. Se les ha hecho saber que pueden sugerir títulos actuales o de interés para que la biblioteca se convierta en un espacio de circulación y de intercambio activo.

El local de la Delegación se limpiaba con un servicio una vez a la semana. Desde la asunción esa tarea es realizada por el Delegado, entendiendo que la misma no implica un desorden excesivo, al menos por la actividad que viene desarrollándose al momento en la Delegación.

Se realizó también la poda y el mantenimiento de la vereda.

Se ha renovado el contrato de locación por 2 años más en Enero del corriente año.

Se sostuvo de manera exitosa el Taller “Transmisión e intercambio acerca de la práctica del Acompañamiento Terapéutico” coordinado por el Delegado Federico Fontana y la colega Sol Barrinuevo. El mismo tuvo una duración de 7 meses, repartidos en 14 encuentros. El espacio se ubicó como un referente en la materia y dio lugar a escuchar diversas situaciones que venían atravesando no solo los practicantes del AT, sino también la necesidad de contar con espacios de Supervisión para las instituciones que incluyen dicho dispositivo. Fue así que desde la Delegación se pensó en un espacio de consulta y supervisión, dirigido por la Ps. Magalí Bessón, actual miembro del Área de AT de Rosario, coordinado por el Delegado Federico Fontana. El mismo fue presentado en el área de Docencia y Científica. A través de dos reuniones, la primera con la Srta. Noel Ceriotti, de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio y con Gabriela Chiarotti, Delegada de la Dirección de Niñez e Infancia, departamento Constitución, se las puso al corriente de dicho espacio dando cuenta de la necesidad de contar con una referencia institucional. Al momento y dada la economía de dichas instituciones el espacio no ha sido utilizado por las mismas.

En conmemoración del día del Psicólogo se invitó y se gestionó un almuerzo en la Delegación, dando lugar a un evento inédito en la ciudad, donde los colegas pudieron encontrarse y compartir un espacio “otro”, dando lugar al humor.

Se realizó una encuesta virtual a los fines de recabar información sobre las opiniones y consideraciones de los colegas con respecto al Colegio y a la Delegación en particular. La misma fue tabulada y enviada a Vice-Presidencia a los fines de que el Directorio tome conocimiento de la actual situación.

En la misma se dejaba entrever cierto interés y preocupación de algunos colegas que a partir de situaciones particulares en sus respectivos espacios de trabajo, habían atravesado situaciones ligadas al conocimiento de las leyes que regulan la práctica del psicólogo. Ante situaciones de declaraciones juradas o de solicitudes ligadas a esta demanda los mismos evidenciaron tener poco conocimiento de las regulaciones a las cuales estamos avenidos como profesionales. Dando lugar a dicha inquietud se realizó un encuentro en la delegación el día viernes 26 de Agosto,

donde se expusieron las particularidades de las situaciones y se conversó sobre la necesidad de un encuentro con el Abogado Martínez a los fines de entrever y tener claridad sobre lo relativo a las leyes que regulan el ejercicio de nuestra práctica. Por cuestiones de tiempos no se ha podido realizar en el año 2016 pero se está gestionando para hacerlo de modo virtual, por tele-conferencia en los primeros meses del año 2017.

Se convocó a los colegas a participar en la conformación de un dispositivo de Atención Psicológica a la comunidad, tomando como base el SAPC que funciona en Rosario. La iniciativa despertó un interés inusitado en los colegas que se acercaron deseosos de participar en el armado del proyecto. Esto da cuenta de que la participación no siempre debe ser relegada al interés personal de cada colega sino que es la responsabilidad de la Delegación incentivar y propiciar el encuentro y la articulación entre colegas y con las instituciones de la comunidad. En la actualidad el Delegado se encuentra en la redacción del proyecto en compañía de la Asesora Ps. Pilar Mancuso y la colaboradora Ps. Sol Barrionuevo.

DELEGACIÓN GENERAL LÓPEZ

Delegada: **Ps. María Clarisa López**

Consejo Asesor: Ps. Carla Carini, Ps. Nerina Dolera, Ps. Raquel Quemada

Delegación: Saavedra 117, Venado Tuerto

Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 14hs

TEL: (03462) 437712

La Delegada y Consejo Asesor de la Delegación General López del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe, tenemos el agrado de transmitir a ustedes las actividades realizadas durante el año 2016 en nuestra delegación.

Es menester resaltar que el cambio de la comisión directiva, ha generado otro modo en la dinámica desde la centralidad, la cual se ha proyectado hacia nuestra delegación, dando lugar a la posibilidad de realizar distintas actividades y a la apertura de espacios de formación y discusión acerca de nuestra práctica. Colegio abierto ha propuesto un modo distinto de habitar nuestro espacio, propiciando espacios colectivos donde se pueda democrática y seriamente discutir acerca de las políticas que nos interpelan en el ejercicio de nuestras prácticas.

En el mismo sentido, queremos destacar la importancia y los efectos que generó que integrantes del directorio hayan visitado nuestra Delegación luego de alrededor de 15 años que ningún referente de la Comisión Directiva lo hiciera. Mostrando otro lugar desde donde se piensa las Delegaciones Regionales.

Área Prensa y Relaciones

- Esta área se encarga de la difusión de las actividades de formación y otras propuestas propias de esta Delegación y de otros actores institucionales del campo de la Salud Mental de esta localidad y la zona.
- Sigue vigente la utilización del grupo cerrado de Facebook, el cual actualmente tiene mucho movimiento en el que participamos la gran mayoría de los colegas. Se ha diseñado un perfil de facebook específico para esta Delegación, para que las publicaciones tengan referencia institucional y no sean realizadas ya a nombre propio de la delegada y/o integrantes del consejo asesor. Asimismo, además de la difusión de actividades, se utiliza este medio para la transmisión de cuestiones administrativas, CDT y organizacionales.
- Se adecuó el modo de difundir las actividades, tal lo delineado desde el Colegio de Rosario.
- El correo electrónico masivo sigue siendo también el medio para hacer llegar toda la información. A ello se le agregan otros canales de comunicación como ser el mensaje de texto, la mensajería de whatsapp, e incluso este equipo de trabajo se ha comunicado con cada uno/a de los/as graduados/as en el mes de septiembre a los fines de presentarnos, presentar la propuesta de colegio abierto, y convocarlos/as a la asamblea y demás actividades programadas para el mes de octubre en cual se celebró el mes del psicólogo.
- Se ha realizado un trabajo conjunto y coordinado con el Área de Prensa de Rosario para lo que respecta de la difusión gráfica, cartelerías.

Área Docencia y Científica

- Durante el mes de septiembre, tuvimos el agrado de contar en nuestra Delegación con la presencia del psicólogo Marcos Esnal, quien dio inicio al Seminario *“Confusión de lenguas. Freud y Ferenczi”*. Este seminario prevé varios encuentros, dos de los cuales se llevaron a cabo, uno en el mes de septiembre y el segundo en el mes de octubre, continuando en el presente año. Cabe recordar que Marcos Esnal es psicoanalista profesor adjunto de la Facultad de Psicología de Rosario. Dictó Seminarios sobre *“La Transferencia en la Psicosis”*, en Rosario y en la ciudad de Junín, así como también Seminario sobre *“La importancia de la correspondencia de Freud para una lectura más contextualizada de su obra”*, en la Alianza Francesa de Rosario.
- También durante el semestre se ha acompañado en los encuentros y organizaciones de actividades de la Comisión Municipal de Salud Mental. En este marco de las actividades de dicha comisión hemos asistido a reuniones, en el mes de septiembre, con el Concejo Deliberante de la Ciudad de Venado Tuerto para discutir sobre políticas en Salud Mental, sosteniendo una posición ética en relación con los derechos de pacientes con sufrimiento subjetivo y a los lineamientos que marca la Ley de Salud Mental, oponiéndonos a cualquier política de estigmatización y segregación.
- En este mismo sentido se ha sostenido reunión con el Senador Lisandro Enrico, a pedido de su senaduría.
- En el mes de noviembre se convocó a un encuentro en nuestra Delegación. La misma fue pensada en el marco del Colegio Abierto donde lo que se busca es hacer de nuestro Colegio un lugar donde resuenen todos los aspectos que hacen a nuestras condiciones de trabajo, en los ámbitos público y privado, construyendo espacios colectivos donde podamos democrática y seriamente discutir acerca de los encuentros y tensiones que atraviesan el ejercicio de nuestra práctica.
- En el mes de octubre, se dio inicio a la primera de las cuatro charlas abiertas y no aranceladas que forman parte del ERAPP (Espacio de Reelaboración, Análisis y Producción de Prácticas para Trabajadores Psicólogos en el Ámbito Público), denominada *“Las Violencias y el Campo del Sentido. Recursos para pensar la prácticas situadas”*, a cargo de la Ps. Wanda Donato. En el mes de noviembre, se realizó la segunda charla *“Nuestros delincuentes. Nuestros delitos”*, también a cargo de la Ps. Wanda Donato. Estas actividades se han dado en el marco de un convenio con la Municipalidad de Venado Tuerto. A partir de las charlas realizadas por la ERAPP se realiza la propuesta de armar la ERAPP Venado Tuerto como un posibilitador de un punto de encuentro de los/as trabajadores/as psicólogos del ámbito público.
- Durante todo el año ha funcionado un grupo de lectura en la Sede de la Delegación, propuesto por colegas.

Gremiales

- En el mes de septiembre y después de mucho tiempo, pudimos concretar un encuentro con integrantes de la Comisión Directiva de nuestro Colegio en la Delegación, en el que se transmitieron y esclarecieron las propuestas en defensa de los colegas en relación con el Arte de Curar. Teniendo en cuenta la situación de la mayoría de los/as colegas respecto a la situación con nuestra Caja y la función de nuestro Colegio, creemos que esta reunión ha sido sumamente valiosa.
- Fue a partir de este encuentro que además se organizó desde la Delegación Gral. López, un viaje a Rosario en el mes de octubre para participar de la Asamblea Extraordinaria organizada desde el Colegio, para evaluar y acordar las medidas a tomar respecto de la situación de los/as colegiados/as con la Caja de Profesionales del Arte de Curar y la posibilidad de presentar un Amparo Colectivo. Este hecho ha repercutido de un modo constructivo en nuestros colegas, manifestando la importancia de tomar decisiones colectivas y que la/os colegas de las delegaciones sean convocadas.
- Además, comenzamos a trabajar conjuntamente con los responsables de la Dirección de Asuntos Gremiales para revisar la situación escalafonaria/estatutaria de los/as colegas que se desempeñan dentro de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Venado Tuerto.

Área Organización

- Se han realizado encuestas a los/as colegas como instrumento para las planificaciones de las distintas actividades y para conocer sus inquietudes. Esto se ha replicado en todas las delegaciones, habiendo surgido esta propuesta en la reunión de delegados.

- En el mes de septiembre se organizó el festejo para celebrar el Día del Psicólogo, encuentro colmado de alegría no sólo por el festejo en sí, sino por el reencuentro entre colegas, la gran convocatoria y el cálido clima que se generó. Cabe mencionar que dicho festejo no podía concretarse desde hace varios años.
- Se ha generado un espacio de lectura, reacomodando un espacio habitacional que no se utilizaba, como un modo de generar espacio que inviten a habitar el lugar.
- Se encuentra actualmente en exhibición una producción de pinturas de una colega, dando inicio a un espacio que durante este año seguirá convocando a todos/as aquellos/as artistas que deseen exponer en nuestra Delegación, promoviendo y fomentando la cultura en su forma artística de expresión.
- Se ha presupuestado la confección de un rampa para personas con movilidad reducida.

Área Administrativa y CDT

La administración realiza los siguientes trámites:

- habilitación de consultorio.
- atención y asesoramiento de las distintas inquietudes de los/as colegas
- solicitud de baja de matrícula.
- solicitud plan de pago matrícula.
- inscripción al Centro de Trabajo (CDT) y SAPC, asesorando a colegas respecto a las autorizaciones on line y facturación.
- tramitación de los subsidios fondo solidario.
- venta de las estampillas.
- cobro de matrícula.
- gestión de constancia de matriculación.
- facilitación del trámite de declaración jurada de incompatibilidad horaria.

En el mes de diciembre de 2016 se abrió la inscripción al SAPC (Servicio de Atención Psicológica a la Comunidad) para los/as colegas de nuestra Delegación.

Por último, agradecemos la colaboración activa, en calidad de matriculada, de la Ps. Nanci Causi.

DELEGACIÓN IRONDO

Delegado: **Ps. Mariano Maranghello**

Consejo Asesor: Ps. Noelia Moreno

Delegación: Moreno 9, Local 2, Cañada de Gómez

Horario de atención: martes, miércoles y jueves de 9 a 12hs.

TEL: (0341) 155520689

- Correspondió a la gestión de la Ps. Andrea Trombettoni la Jornada "*Capacidad en niñas, niños y adolescentes. Consentimiento informado. Nuevo código civil y comercial*" que organizó junto con la Secretaría de Docencia y Científica del Colegio de Psicólogos, el 14 de Abril de 2016.
- En 15 de Julio asume el nuevo delegado luego del cambio de autoridades del Colegio de Psicólogos tras las elecciones realizadas el 5 de Mayo de 2016.
- Se realizó el balance de muebles y cosas necesario para el inicio de actividades.
- Se comenzó con la digitalización de la biblioteca de la delegación y la incorporación constante de nuevo material enviado desde la biblioteca de la sede.
- En el mes de julio se convocó a una reunión a realizarse el primer día de Agosto en la que se trataría la actualización del convenio con la obra social SIMARA.
- Se coordinó el aval del colegio a través de "docencia y científica" de un Taller de Lenguaje de señas dirigido a profesionales de salud.

- Se concretaron reuniones durante el mes de Agosto con la Fiscal Gabriela Lescano, para coordinar la participación o no del colegio en dispositivos clínicos en violencia de género y abuso sexual infantil, y de un posible congreso a realizarse en ese mes.
- El 16 de Septiembre se realizó una reunión informativa con miembros del directorio y colegiados del departamento Iriondo en la que se trató el amparo colectivo al arte de curar. Durante todo el periodo se realizaron las tareas propias de la delegación:
 - Recepción y carga de órdenes para la facturación de los colegiados.
 - Habilitación de consultorios.
 - Tramitación de reinscripciones al CDT.
 - Pedido y entrega de certificados varios.
 - Venta de estampillas y certificados.

DELEGACIÓN SAN LORENZO

Informe hasta el 15 de Junio del 2016, gestión del delegado Ps. Raúl Carrasco.

Área de Gestión

Seguimos realizando las gestiones para poder habilitar de manera definitiva la Delegación como espacio físico, luego en acercar a la Municipalidad el plano lugar (gentilmente entregado por el dueño), en charlar con el contador de la Municipalidad y estamos a la espera de las sucesivas visitas de empleados administrativos municipales a fin de corroborar las instalaciones. La nota se hizo pasar por Mesa de entrada, quedando una copia en la Delegación, esto el viernes 12 de febrero. El 24 de febrero el inspector Orlando Reinoso visitó la Delegación, con el fin de corroborar las instalaciones del plano con lo existente en nuestra delegación, dando el visto bueno en su inspección. Dejó hoja firmada de su visita (existente en la Delegación). El 7 de marzo vuelvo a concurrir por la existencia de novedades sobre nuestro trámite, el contador nos dice que existen otras prioridades y aconseja pasar dentro de 3-4 meses.

El 5 de Mayo se realizaron Elecciones en el Colegio de Psicólogos, por lo tanto también ese día fue en nuestra delegación. Las mismas se desarrollaron con total normalidad y orden. En esta ocasión por primera vez hubo fiscales de una de las listas que se presentaban.

En virtud del traspaso de autoridades, desde el Colegio en Rosario se decidió la designación de Ps. Agustín Moreno como nuevo Delegado de San Lorenzo, para ello quien suscribe efectuó un inventario de lo existente y también en una amena charla se le informó sobre temas concernientes a la función de Delegado con sus responsabilidades y contacto con los colegas de la Delegación. Esto último pasó el 15 de junio del 2016.

DELEGACIÓN SAN LORENZO

Informe desde el 16 de Junio del 2016 al 31 de enero de 2017

Delegado: **Ps. Agustín Moreno**

Consejo Asesor: Ps. Bruno Ferraris; Ps. Raúl Carrasco Aguilar

Delegación: San Juan 682, San Lorenzo, Santa Fe

Horario de atención de la Secretaría: lunes de 10 a 14hs; miércoles de 10 a 14hs; viernes 09:30 a 13:30hs

Horario de atención del Delegado: martes de 18 a 20hs

TEL: (03476) 434223

Área Docencia y Científica

- Se llevó adelante una encuesta para poder identificar las demandas de la población.
- Realizamos una reunión con el Consejo Asesor, en marzo del 2016, para proponer nuevos temas de interés para los colegas.
- Se convocó para el mes de Agosto a los Colegas a participar de diversas reuniones con el fin de organizar actividades de interés.

- Todas estas reuniones fueron y son abiertas para todos los colegas y estudiantes de psicología de la zona que quieran participar.
- Se han realizado diversas visitas a los efectores públicos de salud con la intención de conocer sus problemáticas y acercarlos a la delegación.
- Se presentó un proyecto para poder realizar un trabajo conjunto con los efectores públicos, la municipalidad y la delegación que todavía está en vías de aprobación.
- Se está realizando la actualización del material bibliográfico y la creación de un espacio para el mejor uso de este recurso.

Área Administrativa - Trámites

- Los trámites que a continuación se detallan pueden realizarse en la Delegación:
 - habilitación de consultorio
 - cambio de domicilio
 - solicitud de baja de matrícula
 - solicitud plan de pago matrícula
 - inscripción al Centro de Trabajo (CDT)
 - subsidio fondo solidario
 - formularios preimpresos de exámenes psicológicos, las estampillas o sellos necesarios que otorgan autenticidad a todo acto o instrumento escrito que se otorguen en el ejercicio de la práctica
 - cobro de matrícula
 - facturación
 - la extensión de tratamiento con IAPOS, para los pacientes que han completado el primer ciclo de las consultas autorizadas
 - también se facilita el traslado de la documentación a Rosario en el caso de los colegas que dan de baja el Arte de Curar de manera anual
- Se está llevando adelante un plan de mejoramiento edilicio, que consta de 3 etapas, de las cuales 2/3 ya están cumplidas

Consultorio

- Se decidió terminar con las prioridades establecidas por la anterior gestión, dando el mismo valor e importancia a todos los matriculados

Centro de Trabajo (CDT)

- Continuamos recepcionando órdenes para la facturación y liquidaciones de pago.
- Se informó a los colegas que tenían débitos con las Obras Sociales para poder subsanarlos y poder así refacturarlos.

PS. SANDRA BONFANTI
Vicepresidenta

MEMORIA SECRETARÍA GENERAL

PERÍODO: 01/02/2016 AL 04/05/2017

SECRETARIA GENERAL: PS. ELENA DAVOLI

Coordinación de la Comisión de Ética y Deontología, en la que se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Asesoramiento a los colegas que se les han presentado dilemas éticos. Se han registrado alrededor de cinco consultas desde el mes de febrero a marzo de 2016.

Miembro de la Comisión Nacional de Especialidades de la Federación de Psicólogos de la República Argentina.

- a) Asistencia a la reunión que la Comisión realizara en fecha 12/2/2016 en la ciudad de Buenos Aires en la sede de Fepra.

Gestiones ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe para la modificación en la elaboración de las listas de Nombramientos de Oficio para Psicólogos y/o Licenciados en Psicología para el año judicial 2016.

- a) Se continuaron los trámites ante la Corte para la confección de lista única en los Nombramientos de Oficio para Psicólogos y Licenciados en Psicología, evitando la actual división en sublistas que genera desigualdad de oportunidades laborales.

Control de altas, bajas y suspensiones de Matrículas.

Ps. Elena Davoli

SECRETARÍA GENERAL

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

SECRETARIO GRAL.: PS. NAHUEL CASTILLO

Colaboradoras:

Ps. Mariel Mastriacovo

Ps. Sabrina Romero Hechem

Durante este período, que comienza en mayo del 2016, desde la Secretaría General se inician procesos de transición hacia un nuevo modelo de gestión, abandonando la lógica de gerenciamiento de la institución y promoviendo procesos de construcción colectiva.

En este sentido se registran a continuación las líneas políticas trabajadas, con un doble objetivo, orientado hacia adentro de la institución a fin de reestructurar los procesos de trabajo de modo tal que redunde no sólo en beneficios para los matriculados sino también en ubicar progresivamente al colegio en un lugar que pueda alojar la participación de los colegiados y trabajar aquellas problemáticas que nos atraviesan como colectivo; hacia afuera de la institución se trabajó para constituir al colegio en un actor social de relevancia en temáticas atinentes a nuestras prácticas y de relevancia social.

ACCIONES RELATIVAS A LA PROBLEMÁTICA PREVISIONAL

Asumimos la gestión con el compromiso de defender un sistema previsional solidario y universal que garantice la posibilidad de incluimos, para que el aporte sea proporcional a los ingresos, y que asegure una jubilación digna, democratizando los ámbitos de construcción en vistas a una instancia superadora en materia de seguridad social. En este sentido durante este período se participó de instancias establecidas previamente y se generaron acciones construidas colectivamente con los distintos actores de la institución.

Participación en instancias institucionales previas:

- *Reuniones con la Caja del Arte de Curar y la Comisión Intercolegial*

Se acompañó a presidencia y vicepresidencia en las diferentes reuniones sostenidas durante el año 2016 con los colegios integrantes de la Intercolegial. En las mismas se llevó adelante la posición de defensa del derecho a un sistema previsional justo, accesible y sustentable, impulsando como propuesta la reconfiguración de las categorías de

aportes en función de los ingresos, teniendo en cuenta una proporcionalidad justa y razonable. Se tomó conocimiento en dichas reuniones de la existencia de un Estudio Actuarial realizado durante el año 2015 que, entre otras cosas, destaca contundentemente la crisis financiera que la Caja atraviesa, al tiempo que, reconociendo la necesidad de producir cambios en las modalidades de aportes con el fin de ampliar la base de aportantes, confecciona una propuesta absolutamente regresiva.

El 8 de septiembre se llevó a cabo en la sede de la Asociación Médica Rosario una reunión convocada por el Directorio de dicha Asociación en la que se llamaba a la Intercolegial e Interinstitucional. Se asistió con presidencia y vicepresidencia. En dicha reunión se informó sobre la puesta en marcha de la última moratoria, y se dio a conocer el anteriormente mencionado Estudio Actuarial. Se constató con preocupación que de la misma no participaron representantes de todos los colegios profesionales implicados en la cuestión.

Continuando con la posición que diera consistencia al Amparo Colectivo decidido por la asamblea del 4 de octubre, durante la reunión convocada por la Caja el 28 de octubre en Santa Fe votamos, junto a la gran mayoría de los colegios asistentes, a favor de la modificación en lo esencial y en contra del esquema de categorías propuesto en particular.

El 24 de noviembre se llevó a cabo nuevamente una reunión convocada por el Directorio de AMR a los colegios integrantes de la llamada Intercolegial e Interinstitucional. Dicha reunión fue convocada sin temario previo. En la misma se constató nuevamente la ausencia de algunos colegios. Más aún, una de las autoridades de la Caja presente en la reunión expresó que se trataba de una convocatoria al espacio político que dirige hoy en día la Caja, contrariando el contenido de las invitaciones recibidas por nuestro colegio. Habiéndose producido tamaña declaración; requiriendo entonces a los presentes explicaciones al respecto y sin que dichas aclaraciones se produzcan, nos retiramos del lugar. Nunca más llegaron invitaciones de esta Intercolegial e Interinstitucional.

- *Reunión con representantes del Movimiento Multisectorial por el Cambio de La Caja del Arte de Curar*

En 6 de diciembre se llevó a cabo junto a presidencia una reunión con profesionales pertenecientes al Movimiento Multisectorial por el Cambio de la Caja del Arte de Curar. En esa oportunidad, se trató la presentación del Amparo Colectivo, así como la propuesta de modificación de la ley de La Caja por parte de la Multisectorial.

Participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Previsionales

El 7 de diciembre, por mandato de asamblea (véase apartado siguiente) se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Asuntos Previsionales, dando tratamiento al estado de la presentación del Amparo Colectivo.

Amparo Colectivo

Los ejes indisolubles, asumidos por esta gestión, sobre los que se ha trabajado en relación a la cuestión previsional y fueron la base para emprender la acción del amparo colectivo, son los siguientes:

- 1) Atender la urgencia de quienes han sido demandados por deudas con la caja del Arte de Curar.
- 2) Contemplar las situaciones de las y los colegas que, merced a la dificultad de ingresar como aportantes al actual sistema jubilatorio, se ven forzados a trabajar en condiciones de ilegalidad, viendo limitadas sus posibilidades de trabajo, sin cobertura en salud y sin expectativa jubilatoria futura
- 3) Defender como derechos adquiridos la realidad de quienes habiendo aportado toda una vida laboral esperan una justa retribución a la hora del retiro, así como los de aquellas y aquellos que ya se encuentran jubilados.

En ese marco se inscribe la presentación del Amparo Colectivo contra la Caja del Arte de Curar.

Reuniones con la asesoría legal del Colegio

En conjunto con presidencia, vicepresidencia y demás actores del colegio se realizó el análisis de las problemáticas presentadas por los colegiados en las consultas a la asesoría legal. Según el Dr. Martínez, las consultas por deudas con la Caja -que incluyen intimaciones administrativas a las y los colegas- no son menos de 15 semanales.

Surge así como propuesta, por parte del Dr. Martínez la presentación de un Amparo Colectivo, propuesta aprobada ulteriormente por la totalidad de los miembros del Directorio.

Viajes a Delegaciones para difusión y discusión del proyecto del Amparo Colectivo.

14/09 Venado Tuerto y Casilda, 16/09 Las Rosas y Cañada, 21/09 San Lorenzo, 22/09 Villa Constitución

En el marco de la discusión de la propuesta para la presentación del Amparo Colectivo a la Caja del Arte de Curar, y con el fin de promover y asegurar la participación de las y los colegas, se llevaron a cabo junto a presidencia y vicepresidencia una serie de encuentros en cada una de las delegaciones. En ese marco, se pudo escuchar los reclamos de las y los colegas respecto del régimen de aportes, las exorbitantes sumas que representan en muchos casos las deudas con la Caja, la angustia que produce el desamparo respecto de un poder desmedido y arbitrario que muchas veces se ejerce sin el menor cálculo ni consideración respecto de lo que significa para una familia el derecho a una jubilación digna o a la cobertura de salud. También se pudo dar a conocer la propuesta del Amparo Colectivo, sus alcances y efectos deseados. En todos los casos la recepción fue positiva, acompañando con entusiasmo la propuesta y saludando la iniciativa del Directorio.

Presentación judicial del Amparo Colectivo

El día 21 de noviembre se llevó a cabo en el marco del Consejo Directivo Provincial la presentación del Amparo Colectivo en los tribunales provinciales, con el acompañamiento de una nutrida concurrencia de colegas.

EL COLEGIO COMO ACTOR SOCIAL EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCOS LEGALES VIGENTES

Con el objetivo de ser un actor participe de la implementación y revisión de las políticas públicas de nuestra provincia, se realizaron acciones de articulación, acompañamiento y generación de instancias de debate y propuestas no sólo con las instituciones del Estado frente a quienes debemos agendar prioridades y direccionalidad en las políticas, sino también con las organizaciones de la comunidad.

- *Movimiento de Usuarixs y Trabajadorxs en defensa de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657*

Se participó activamente en el Movimiento desde el momento mismo de asunción. En ese marco, se trabajó en la realización de las siguientes actividades:

- Organización del Festival “Salud Mental Somos Todxs” Domingo 3 de Abril en las escalinatas del Parque España.
- 12/09 Panel “Órgano de Revisión Provincial” con la presencia de los concejales Norma López, Fernanda Gigliani, Pedro Salinas y Lorena Giménez, y el abogado Dr. Marcelo Martínez, la Dra. Marité Colovini y miembros de la Asamblea de Usuarios.
- 18/12 Festival “Sin Órgano de Revisión Independiente No hay Derecho” organizado en el Centro Cultural La Toma.

Participación en las reuniones de elaboración en el proyecto de constitución de un Consultorio Interdisciplinario en Salud Mental y DDHH.

Reunión con el Programa Proteger (Programa Tendiente a Generar Responsabilidad en el Cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes –UNR)

Acompañamiento a los psicólogos, psicólogas y demás trabajadores de la Subsecretaría de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia en pie de lucha por el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y atención de la población.

Encontrándose las y los trabajadores de la Subsecretaría de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia en pie de lucha en pos de conseguir mejoras respecto a las condiciones laborales y de atención de la población, acercamos junto a las demás autoridades del Colegio nuestra solidaridad y acompañamiento tanto para nuestros colegas como para con las y los trabajadores en general, aportar a la resolución de los conflictos en pos de soluciones de fondo a cuestiones esenciales para la salud de la población y de las y los profesionales intervinientes.

Confeción del proyecto de Convenio para la práctica del Acompañamiento Terapéutico.

A fin de potenciar espacios y encuentros referidos al Acompañamiento Terapéutico, trabajando en la lectura y la formación respecto de las prácticas, y analizando las situaciones laborales actuales, se trabajó en conjunto con la Secretaría de Gremiales en la elaboración de un convenio con la Dirección de Salud Mental del Municipio.

Reuniones preliminares a la confección del certificado de licencia laboral psicológica.

Se trabajó junto a presidencia y otros colegas en la discusión y elaboración de un certificado único para licencias laborales psicológicas. El mismo se lanzará en el transcurso del año 2017, y tiene como objetivo jerarquizar el

otorgamiento de licencias laborales por parte de los y las colegas, valorizando el proceso de atención específico en el marco de la salud laboral.

ASPECTOS INSTITUCIONALES Y PROTOCOLARES

Participación en el Consejo Directivo Provincial, cumpliendo funciones de Secretario General del mismo para el período vigente.

En aras de honrar los mecanismos institucionales de nuestro Colegio, se promovió la realización de la asamblea del Consejo Directivo Provincial, toda vez que fuese necesario sentar posición como Colegio, vigorizando el funcionamiento del Consejo, procurando el consenso y afianzando la institucionalidad de las decisiones tomadas a nivel provincial.

Reunión con autoridades de Asociación Médica de Rosario

Presentación formal entre autoridades de la Asociación Médica de Rosario y de nuestro Colegio, mayo 2016.

Reunión Colegio de Odontólogos 20/09

Presentación formal entre autoridades del Colegio de Odontólogos y de nuestro Colegio.

GESTIÓN INSTITUCIONAL INTERNA

Regularización de las relaciones laborales al interior del Colegio

El eje del trabajo reviste un papel central. Atender a las condiciones laborales de nuestro Colegio -modalidades de contratación, condiciones materiales del proceso de trabajo, etc- implica por tanto una preocupación primordial. Es por eso que, al poco tiempo de asumir las funciones, se realizaron reuniones periódicas con los empleados del Colegio, así como con el delegado gremial.

En las mismas se trataron las reivindicaciones gremiales, en el reconocimiento de los derechos que asisten a los empleados en tanto trabajadores. Se consiguió así terminar con las contrataciones irregulares en nuestra institución, regularizando las relaciones laborales de cuatro empleados, tres de ellos con más de dos años bajo una relación de dependencia encubierta.

Trabajo conjunto con Tesorería para la renovación de equipos informáticos en las áreas de Atención al público y Mesa de Entrada

Se optimizaron las condiciones de trabajo en lo que respecta a la indumentaria laboral y los medios de trabajo. En este sentido, se trabajó junto con tesorería en la compra de equipos informáticos allí donde el equipamiento era casi obsoleto, mejorando tanto las condiciones de trabajo como la calidad de la atención de los y las colegas, en permanente atención y cuidado respecto de los recursos económicos disponibles.

GESTIÓN PARA MATRICULADOS

Aspectos administrativos

Se realiza el control de altas y bajas en las matriculas y se prioriza la agilización de aquellas cuestiones de los matriculados que dependen de la gestión interna del colegio, como certificaciones, entrega de matrículas, entre otros con el objetivo de facilitar los trámites.

Actividades por el Día del Psicólogo

Durante octubre/noviembre se realizan junto a presidencia y vice presidencia, eventos específicos para agasajar y celebrar junto a los matriculados el Día del Psicólogo. En ese sentido se realizan:

- Acto de entrega de matriculas:

Se realizó junto a otras autoridades del Colegio, el acto de entrega de matrículas para recientes matriculados. En el mismo se introdujo a los colegas en la vida institucional del Colegio, con el fin de promover la participación y el acercamiento a la institución.

- Acto de entrega de diplomas a colegas con 25 años de matriculación:

Se llevó a cabo en la sede del Rectorado de la UNR, con una concurrida presencia. Se homenajeó a los presentes y se brindó un apropiado agasajo para todos y todas.

- Fiesta Día del Psicólogo:

Desde la Secretaría General se participó en la organización de la Fiesta. Dicho evento fue encarado como un espacio de encuentro entre colegas desde el inicio de la organización intentando imprimirle una lógica distinta en consonancia con las líneas de trabajo que se vienen implementando en relación a la accesibilidad y participación de los colegiados.

SOPORTE Y ASISTENCIA A LA COORDINACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

Durante el período comprendido entre mayo y agosto de 2016, se acompañó a CDT en la transición en el principio de la gestión y luego en la descentralización de los procesos de trabajo necesarios para suplantar una lógica de trabajo empresarial centrada en el gerenciamiento por otra de carácter gremial y democrático. Luego de este período se trabajó en conjunto con la coordinación del CDT en lo que respecta a la organización del proceso de trabajo del sector y la articulación con las distintas áreas del Colegio, con el fin de optimizar el funcionamiento y la atención de los colegas. Esto resultó en un arduo proceso de reconstrucción de procedimientos, roles y funciones que se encontraban centralizados, con el objetivo de instalar un funcionamiento institucional cuya eficacia no dependa de una persona sino de la legitimidad de los procesos sostenidos por los diferentes actores.

Junto a la coordinación del CDT se realizaron gestiones con la Obra Social de Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) para la actualización de aranceles, incorporación de colegas al padrón de prestadores y depuración del mismo. Se presentaron los reclamos correspondientes respecto de los montos acordados y se prevé para el año 2017 la incorporación de colegas al padrón de prestadores.

A continuación la memoria del Centro de Trabajo:

CENTRO DE TRABAJO (CDT)

Coordinadora: **Ps. Mariel Vallasciani** - desde Agosto 2016

El 24 de junio, la actual Comisión Directiva, por unanimidad, decide reinstalar el funcionamiento del CDT de acuerdo a las reglamentaciones que lo habían regido históricamente, a saber Resolución 20/03/2000; las cuales, al momento de asumir, se encontraban sin efecto, estando las actividades de este Centro a cargo de un Gerente.

Desde la asunción realizada el 6 de mayo de 2016, se procede a la debida transición, hacia la plena función de la COORDINACION/DIRECCION de CDT con re-establecimiento de las políticas de trabajo propias al desarrollo profesional acorde a lo reglamentado. Se nombra a la Ps. Mariel Vallasciani como Coordinadora del CDT, y se desvincula al Gerente, C.P.N. Fabricio Capucci.

Se comienza un relevamiento de los términos de convenios y situación contractual con cada una de las obras sociales. Se notifica a todas las Obras Sociales y Prepagas sobre las nuevas autoridades y modalidad de funcionamiento, solicitando encuentros personales, con el objeto de evaluar:

- prestaciones profesionales (nuevas y/u omitidas) en los anexos anteriores,
- mejoras arancelarias,
- pagos atrasados.

Se logra actualizar los aranceles de 22 Obras Sociales sobre un total de 35, incorporar prácticas y gestionar el cobro de deudas atrasadas (como IAPOS convenios reciprocidad y accidente de trabajo, que databan de Febrero de 2015).

Se re-estructura el CDT según responsabilidades y tareas desarrolladas, jerarquizando la experiencia del personal con más de 20 años de labor y consensuado actividades con todo el equipo de trabajo, estableciendo las siguientes áreas:

Área atención a Matriculados: Inscripción, re-inscripción, asesoramiento y atención.

Área Facturación: carga de órdenes, reparto por matrícula, tilde, revisión y control de la carga, facturación, notificación de aranceles y novedades.

Área Pagos: Débitos, Liquidaciones, Pagos (control, avisos, reclamos y seguimientos).

La Coordinación, en concordancia con la CD, establece una reunión de frecuencia mensual con todo el personal de CDT, a los fines de evaluación y seguimiento del desarrollo de las áreas.

En el mes de Setiembre del 2016 se crean: 2 boxes para GRANDES PRESENTACIONES, en Planta Alta, con solicitud de turnos; se amplía a 6 boxes de atención general, por orden de llegada, a los fines de agilizar la atención de las/os colegas, en los horarios de 7:30 a 14:30. La atención de 15 a 21 hs, continúa con 2 boxes, con turnos programados.

A partir del 1° de Octubre de 2016, luego de un arduo trabajo con el área de sistema informático y la colaboración del Ps. Hélder Racca, se generan las condiciones para la carga de órdenes a través de lectura por Códigos de barras.

La CD aprueba la compra de 9 lectores de Códigos de barras y se instalan 8 en la Sede del Colegio Rosario y 1 en Delegación Venado Tuerto. Con la incorporación de esta tecnología se logra agilizar notablemente la atención, se reducen los errores de carga manual y en consecuencia los débitos sobre facturación; se promueve el ahorro en papel y tiempos en formularios a completar, tendiendo a la total supresión del pedido por sesiones.

Hasta la fecha se han incorporado a la autorización on-line: Sancor Salud – Aca Salud – OSPRO – Mutual Federada – All Medicine – IAPOS – Caja Forense – AMUR – EPE- MUTUALYF – EMEDIC – APPM – Jerárquicos Salud.

Además se comienza a trabajar en informatizar más datos para la optimización de los resúmenes de cuenta de cada Obra Social y la disposición de lo facturado/liquidado a cada colega prestador del CDT.

A partir de la necesidad expresada por nuestros matriculados, sostuvimos con las autoridades de IAPOS reuniones frecuentes para la apertura a inscripciones de nuevos prestadores, cerradas desde el año 2014.

Se realiza y entrega a IAPOS un minucioso estudio de proporcionalidad de afiliados y prestadores por cada una de las ciudades y comunas que conforman la 2ª Circunscripción, a los fines de fundamentar las nuevas incorporaciones de prestadores en Delegaciones. Dicho estudio fue presentado y analizado por las autoridades provinciales en el mes de enero del corriente año, asintiendo a esta necesidad y quedando comprometidos a autorizar nuestro pedido.

Junto a gestiones realizadas con SANCOR SALUD se han celebrado nuevos convenios con: OSCANARA (Obra Social de Conductores Navales de la República Argentina), a partir del 1 de Diciembre de 2016, OSMAD (Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera) y FEMA (Fundación Empresaria Maderera), ambas a partir del 1 de enero de 2017.

Habiéndose suscitado en el último trimestre del 2016, notables demoras en los pagos de prestaciones realizadas por OSPEGAP, JERARQUICOS SALUD y pagos diferidos de EMEDIC y EPE SMAI, (que fueron reclamados por los medios acostumbrados sin obtener respuestas), se solicita a la CD autorización para proceder a aplicar los intereses por mora previstos en convenio, realizando los reclamos pre-judiciales a través de carta documento, asesorados por el área legal de nuestro Colegio. Como producto de estas gestiones se ha conseguido el cobro de la deuda mas intereses por parte de JERARQUICOS SALUD y se continúan las gestiones con las otras OS mencionadas.

Con relación a las acciones efectuadas por la Ps. Cristina Solano y la Ps. Lucía Briguet, publicadas en memorias anteriores, sobre el posible convenio con la Obra Social PAMI-Veteranos de Guerra, esta Coordinación, en concordancia con las autoridades de la CD, han retomado las gestiones para poder efectivizar en nuestra provincia el convenio nacional firmado por FEPPA.

A lo largo de este período se ha trabajado articuladamente con Presidencia y Secretaría General, en visitar a las Obras Sociales y a las autoridades de AMR, a los fines de presentar nuestra gestión y optimizar las relaciones institucionales que nos mancomunan. Con Vicepresidencia se avanzó en el ordenamiento de las gestiones que corresponden a Delegaciones. Se han sostenido reuniones frecuentes con Secretaría Gremial para analizar y dar resolución conjunta a los reclamos que atañen al Centro de Trabajo; como así también con la dirección de Docencia y Científica en lo atinente a las diferentes prácticas y especificidades de nuestra labor profesional, con el horizonte de poder profundizar la sustentación de actuales y posibles nuevas prestaciones profesionales.

PS. NAHUEL CASTILLO
Secretario General

MEMORIA DE TESORERÍA

TESORERÍA

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

TESORERA: **PS. CAROLINA DEL FRESNO**

Colaboradora: Ps. María Natividad Mazzetti

La asunción de este equipo de gobierno tuvo lugar en el mes de mayo del 2016, año que estuvo caracterizado por medidas político-económicas que arrojaron niveles de inflación por encima del 40% y donde el impacto del ajuste, el aumento de las tarifas de los servicios esenciales, en mayor o menor medida resintió la economía de la mayoría de los argentinos.

Desde este contexto económico del país, en nuestro Colegio de Psicólogos se inicia una transición desde un modelo gerencial, configurado como organización vertical, centrada en una sola persona, solidaria de la lógica empresarial, hacia un modelo de Colegio donde las decisiones son transparentes para todos los actores que participan de la vida cotidiana y se asumen de manera colectiva.

Durante este proceso de “des-gerenciamiento” se produce una redistribución de recursos, eliminando gastos que provenían de la configuración de otra lógica de Colegio, con el objetivo de que los niveles inflacionarios no se trasladen directamente a las actualizaciones en las matrículas.

Entre los aspectos donde se hizo hincapié en la reducción de gastos se encuentran el gerenciamiento- a lo que el Colegio le destinaba el 12% del ingreso mensual por matrícula- disminución en grados considerables de los gastos de refrigerio y movilidad de la comisión directiva, así como la supresión del uso de tarjetas de crédito por parte de la misma.

Por otro lado se optimizó el uso de insumos, evitando el derroche y reduciendo de esta manera su costo, sin dejar de garantizar el buen funcionamiento para los empleados. Esta transformación implicó revisar los procesos de trabajo y establecer líneas de acción claras, que se vienen trabajando con el objetivo de arribar a la construcción de un manual de procedimientos en relación a las funciones y operaciones económicas a las que consideramos pertinente realizarlas en el marco de una sistematización y organización que aseguren eficacia y transparencia.

Como efecto y en consonancia con esta línea político-económica se actualiza la matrícula en un monto no superior al 25% anual en las distintas categorías, para lo cual, además, fueron claves los logros del Centro de Trabajo, donde tuvimos un crecimiento importante en un año tan adverso.

Una parte de los activos resultantes de la reducción de gastos se redireccionaron a diferentes estrategias tendientes a la instalación del Colegio como actor social, es decir a la construcción de lazos, como la organización del Encuentro de Mujeres realizado en nuestra ciudad, la intersectorial de Niñez, el fortalecimiento de otros actores como el Movimiento de Usuarixs y Trabajadorxs en Defensa de la Ley Nacional de Salud Mental, a entre otros y al aumento de presupuesto de espacios relegados como la biblioteca

Asimismo en este proceso de clarificación de los procesos de trabajo y organización en la distribución de los recursos, se establecieron presupuestos para secretarías que no contaban con tal y se revisaron los presupuestos de las delegaciones, permitiendo otra lógica de planificación, organización y previsión en su funcionamiento

En cuanto a la relación directa con los matriculados, además de la actualización controlada de la matrícula se trabajó para facilitar la permanencia de aquellos colegiados que presentan deuda, se instalaron mecanismos de contactos previos al aviso impersonal de la suspensión de la matrícula, lo cual ha permitido trabajar desde el sector cobranzas la situación particular con cada colegiado transmitiendo la necesidad de que permanezca vinculado a la institución.

En esta misma línea se continuó apoyando los subsidios, que entendemos significan un aporte y un respaldo institucional a los colegiados en momentos cruciales de su vida. Se articula con la Secretaría de Organización.

Asimismo durante todo el año, se realizó un esfuerzo para garantizar la accesibilidad y sostener actividades gratuitas o a muy bajos aranceles, como también se mantuvo el otorgamiento de becas.

En los términos de garantizar la accesibilidad de los matriculados y con la impronta de un nuevo modelo de Colegio se lleva adelante la organización de la Fiesta por el Día del Psicólogo. La misma estuvo caracterizada por priorizar la participación de la mayor cantidad de colegas por lo cual la tarjeta se fijó en un costo de 200 pesos. Esto fue posible, entre otras estrategias, porque para el festejo del año 2016 se apeló a la relación con instituciones públicas como la UNR, en cuya Sede se realizó el festejo de los 25 años, y la realización de la fiesta en el SUM de la Facultad de Arquitectura. Por otro lado se decidió no contratar un servicio de organización de eventos, es decir no tercerizar un momento de encuentro y celebración de los colegiados, se optó por contratar diferentes servicios en el marco de una organización colectiva. Este modo organizativo hizo posible reducir los costos de la fiesta en un 45%, respecto del año anterior.

Por último, se trabajó sobre el ordenamiento de las facturaciones y registros de gastos correspondientes a las obras de refacción llevadas adelante durante el periodo 2014 - 2015, para lo cual nos hemos contactado con todos los actores involucrados.

Hasta el momento informado en esta memoria es un proceso que no se ha podido cerrar. Por otro lado, en lo cotidiano se ha comprobado que las reformas no contemplaron algunas cuestiones del funcionamiento básico y necesidades fundamentales de la institución, lo que ha llevado nuevamente a introducir refacciones. En virtud de estas situaciones que observamos de irregularidad, se programa para el nuevo período la realización de una auditoria.

PS. CAROLINA DEL FRESNO
Tesorera

MEMORIA DE DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y CIENTÍFICA

PERÍODO 01/02/2016 AL 04/05/2016

DIRECTORA: PS. CLAUDIA GONZÁLEZ

Colaboradores: Ps. Iván Vasallo - Ps. Juan Marcos Salazar

La Dirección de Docencia y Científica se encontraba en dicho periodo constituida por la Ps. Claudia González, el Ps. Iván Vasallo y el Ps. Juan Marcos Salazar quienes trabajábamos conjuntamente desde el 5 de Mayo del año 2014. La presente Memoria da cuenta del trabajo conjunto desempeñado desde el 1 de febrero de 2016 al 5 de Mayo del año 2016, siguiendo los lineamientos que diseñamos desde el inicio de esa gestión. Acciones realizadas desde el 1 de febrero de 2016 al 5 de Mayo del año 2016

- Reuniones Inter-Institutos, Inter-Áreas mensuales, a los fines de trabajar con los Institutos y Áreas los temas que nos convocaban en tanto profesionales de la salud mental, fomentando el dictado de actividades de formación en el Colegio, la participación, la presentación en congresos y la publicación en los medios que dispone el Colegio, en la prensa y en otros medios de comunicación.
- Reunión con colegas interesados en dictar actividades de formación en el Colegio de Psicólogos. Aprobación de las mismas.
- Reuniones con colegas interesados en acercar propuestas para constituir nuevas Áreas en nuestro Colegio.
- Recepción de Consultas de colegas e instituciones, derivación o trabajo en articulación con otras Direcciones del Colegio.
- Actualización de la Tabla de Aranceles mínimo sugerida para Actividades a dictarse en el Colegio de Psicólogos - Año 2016.
- Recepción y aprobación de auspicios solicitados conjuntamente con Presidencia.
- Reuniones con delegados y asesores de las delegaciones a los fines de trabajar sobre las propuestas de dictado de actividades de formación y otras inquietudes de las mismas.
- Recepción, Evaluación y Aprobación de Cursos, Charlas, Jornadas, Talleres a dictarse en el Colegio de Psicólogos.
- Organización de la Agenda de Actividades de Formación del Año 2016 de nuestro Colegio.
- Se promovió el dictado de charlas, cursos, talleres, seminarios dirigidos a jóvenes profesionales, así como la inclusión de los mismos en las Áreas e Institutos.
- Se promovió el dictado de cursos que jerarquicen la profesión, transmitiendo la importancia de la formación continua.
- Entre las actividades de formación organizadas por la Dirección de Docencia y Científica es importante destacar la Conferencia “Ética y Psicoanálisis” dictada por la psicoanalista Haydée Henrich, el día 8 de Abril de 2016 en nuestro Colegio.
- En el Marco del Programa de Investigaciones se procedió a la evaluación de los Proyectos Presentados a través del Tribunal Evaluador conformado por: la Dra. María Eugenia Annoni, el Esp. Francisco Muraca, la Ps. Rosanna Candellero. En el mes de Abril se notificó a los colegas cuyos Proyectos de Investigación fueron seleccionados y se hizo entrega en un Acto de los Subsidios para Proyectos de Investigación de la Convocatoria 2015.

Ps. Claudia González

Ps. Iván Vasallo - Ps. Juan Marcos Salazar

DIRECCIÓN DE DOCENCIA Y CIENTÍFICA

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

DIRECTOR: PS. JORGE EDGARDO GÓMEZ

Colaboran:

Ps. Silvia Giani

Ps. Nora Nario

Ps. Rodrigo Di Cosco

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Reuniones mensuales Inter áreas e Institutos. Planteo de temas inherentes a nuestras prácticas profesionales Psi. Actualizando información a compartir con las y los colegas. Invitando al dictado de actividades de formación en nuestro Colegio, así como a la difusión de las mismas y publicación de trabajos con los medios a disposición de Dirección de Prensa.
- Convocatoria a jóvenes colegas a integrarse en actividades de las Áreas e Institutos existentes.
- “Los inicios de la práctica”; actividad destinada a estudiantes avanzados de Psicología. Participación junto a la Presidente del Colegio, Ps. Nilde Cambiaso, y el Secretario General, Ps. Nahuel Castillo. Desde la dirección de docencia y científica presentamos al Colegio como lugar de posible formación, invitando a los asistentes a participar. Informando, entre otras cuestiones, acerca de las Áreas e Institutos existentes y los cursos que en su momento se estaban dictando. Lugar y fecha: Facultad de Psicología U.N.R, 20 de Octubre.
- Reuniones con colegas interesados en la apertura de nuevas Áreas. Aprobación y/o desestimación de las propuestas presentadas.
- Recepción de propuestas de formación (Talleres, Charlas, Jornadas) a ser dictadas en nuestro Colegio. Reunión con los interesados informando acerca de las modalidades y requisitos, así como atendiendo al contenido de las propuestas. Evaluación de las mismas a los fines de su aprobación, desaprobación o sugerencias de modificaciones parciales. Acompañamiento en la difusión.
- Recepción, derivación hacia y/o trabajo conjunto con otras Direcciones, de inquietudes de colegas y organizaciones de nuestro medio. Especialmente con Dirección de asuntos gremiales, Prensa y Presidencia.
- Supervisión y aprobación de las solicitudes de difusión, a través de nuestros medios, de propuestas de formación externas.
- Consideración de auspicios solicitados. Aprobación o desestimación. Eventual consulta a otros integrantes del concejo directivo al respecto.
- Elaboración de costos fijos en el ejercicio liberal de la profesión tendientes a elaborar sobre bases fiables el arancel de referencia.
- Recepción de inquietudes de índole diversa de delegados y asesores de las delegaciones. Acompañamiento en la transformación de inquietudes en propuestas.
- Se propone la firma de un convenio marco entre el Colegio y la SeldeSoc de la U.N.R. Lo cual viene posibilitando el desarrollo de actividades de interés en distintos aspectos de nuestros quehaceres profesionales. Así como generando insumos para constituirmos en actores de relevancia en nuestra sociedad.
- Centralización de la agenda organizadora de actividades a desarrollar en las distintas salas de nuestro Colegio.
- Trabajo en el relanzamiento de los servicios de Atención a la comunidad y de Supervisión.
- Trabajo en el rediseño, para el 2017, de los premios de incentivo a la investigación. Recuperando el espíritu –y denominación- del Premio Helena López Dabat que, entre otras cosas, era de presentación anónima al modo de los concursos literarios.

Se constituyó un Área nueva dependiente de esta Dirección:

- Área de trabajo e investigación sobre Prácticas en Instituciones Punitivas: “La cárcel en citas”.

Algunas actividades de formación organizadas y/o promovidas desde la Dirección de Docencia y Científica:

- **La sesión en el colegio.** Actividad conducida por la Ps. María Inés Miraglio. Los terceros jueves de cada mes desde Septiembre de 2016.
- Cursos de **Juegos y Juguetes para profesionales y estudiantes que, en sus prácticas, juegan.** Dictantes: Ps. Elisa Domínguez y Ps. Mariela Mangiaterra. Septiembre y Noviembre, 2016.
- Ciclo **Percepciones de Identidad. Conversaciones entre arte, psicoanálisis e identidad.** Actividades organizadas y coordinadas por la Ps. Paula Fierro y el Ps. Diego Peralta. Los días 22 de Septiembre, 6 y 20 de Octubre y 31 de Noviembre del 2016.
- El **convenio marco** efectuado entre el Colegio de Psicólogos y la **Secretaría de Integración y desarrollo Socio Comunitario de la U.N.R** posibilitó las siguientes actividades:
 - Programa **“Escuchar a niñas, niños y adolescentes en clave de derechos”**. Cursos de posgrado: *Responsabilidades y cuidados parentales en el código civil y comercial y Salud mental, ejercicio asistido de los cuidados parentales y dispositivos interinstitucionales.* Docentes responsables: Dras. Ballarin y Minicceli. Profesoras invitadas: Dra. Marisa Herrera y Esp. Silvia Fernández. Días 8, 9 y 10 de septiembre de 2016.

- Espacio de reelaboración, análisis y producción de prácticas para trabajadores psicólogos en el ámbito de lo público (ERAPP):

Alojamiento en nuestro colegio de las **jornadas de supervisión y retrabajo de las escrituras** de las y los colegas del espacio.

Realización, en nuestro Colegio, del **ciclo de Charlas abiertas** a cargo de la Ps. Wanda Donato. *Las violencias y el campo del sentido*. 18 de junio, 2016. *Nuestros delincuentes, nuestros delitos*. 20 de Agosto, 2016. *Criminalización y responsabilidad*. 24 de Septiembre, 2016. *Comunidad Buscada*. 19 de Noviembre, 2016.

Apertura, en la delegación **Venado Tuerto** del Colegio, de las **actividades del ERAPP** y realización de las dos primeras charlas del ciclo.

- Cierre de las **VI Jornadas Sobre Psicoanálisis, Salud y Políticas Públicas** en las instalaciones del Colegio. 1º de Octubre, 2016.

- Adelanto del libro de Marcelo Percia "**Estancias en común**", con la participación de su autor. En el auditorio de nuestro Colegio; el 12 de Noviembre.

ÁREAS E INSTITUTOS

• INSTITUTO DE PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN Y PROBLEMÁTICAS DE LA ADOLESCENCIA.

Coordinadoras:

Ps. Daniela Ponce

Ps. Susana Sala

Desde el mes de Mayo ambos institutos comenzamos a trabajar juntos. Durante el transcurso del corriente año nos hemos abocado a reflexionar sobre criterios de trabajo comunes y diálogos que nos permitan organizar nuestra labor conjunta. Por otro lado la Psicóloga Daniela Ponce y el Psicólogo Fabián Dutto (Coordinadores del Instituto de Psicología en el Campo de la Educación) fueron invitados a exponer trabajos en **2º Encuentro de Psicología y Educación** organizado por el Colegio de Psicólogos del Chaco en la ciudad de Resistencia el 1 de octubre 2016.

• INSTITUTO DE PSICOLOGÍA EN EL CAMPO JURÍDICO "ANTONIO DRAGONE"

Coordinación:

Ps. A. Sandra Piotto

Ps. Juan Theler

-Participación del Instituto en las reuniones con los legisladores respecto a la Ley de peritos. A cargo de la Ps. Ruth Corkhill.

-Jornadas en conmemoración de los 25 años de la Creación del Instituto con la presencia de los colegas que desde sus comienzos integraron el espacio. Jornadas en las cuales expusieron trabajos respecto a temas vinculados con la materia:

-Jornada 25 años (1991-2016)

Instituto de Psicología en el Campo Jurídico "Antonio Dragone"

Colegio de Psicólogos 2º Circ. de la Prov. de Sta.Fe.

Se realizó el día 16-09-16 en el Auditorio del Colegio

Cronograma de actividades:

13:30hs. Apertura: Palabras de la Presidenta Ps. Nilde Cambiaso - Vice-Pta. Ps. Sandra Bonfanti - Direc. Doc. y Científica Ps. Jorge Gómez. - Coord. Instituto Ps. A.Sandra Piotto.

14:00hs. Panel: El ¿qué hacer? del psicólogo en el Campo Jurídico. Perspectiva histórica y actualidad.

Disertantes: Ps. Marcela Sosa - Ps. Graciela Raffo - Ps. Jorge Gaitán.

Coordina. Ps. Ruth Corkhill

15:30hs. Panel: El Perito Psicólogo: Ética y Función

Disertantes: Ps. Jorge Degano - Ps. Liliana Fittipaldi - Ps. A. Sandra Piotto

Coordina: Ps. Juan Theler

17:00hs Panel: Fuero Penal / Fuero Familia. ¿Cómo se escucha a la víctima?

Disertantes: Ps. Mariana Miranda

Coordina: Ma. Teresa Oroño

18:30hs Panel: Prácticas Institucionales: Imputados Condenados
Disertantes: Ps. Gerónimo Ferreyra - Ps. Marcela Salvai - Ps. Romina Umansky
Coordina: Ps. Jorge Gaitán

20:00hs. Palabras de Cierre a cargo del Ps. Jorge Gaitán - Brindis

- La realización del Curso de Formación para peritos psicólogos desde abril hasta agosto 2016.
- La Ps. Ma. Teresa Oroño presentó un trabajo en representación del Instituto en el Congreso de Psicoanálisis, organizado por la Facultad de Psicología. UNR
- Se estuvo y seguimos trabajando y analizando el protocolo de administración de Cámara Gesell, desde una propuesta de la Ps. Eva Petrolo.

• **INSTITUTO DE PSICOGERONTOLOGÍA**

Coordinación: Ps. Graciela Booth

Asesor: Ps. Patricio Donnelly

Integrantes: Ps. Anabel Romano, Ps. Fernando Anibalini, Ps. Jesica Alessi, Ps. Florencia Álvarez, Ps. María del Carmen Cardone, Ps. María Luz Montico, Ps. Sofia Banchio, Ps. Paulina Bais.

Al inicio del presente año se decidió abordar como tema principal la IDENTIDAD EN EL ADULTO MAYOR.

Las reuniones se realizaron con una frecuencia quincenal los primeros y terceros lunes de cada mes, a las 19:30hs., en el Colegio de Psicólogos, 2º Circ., de la ciudad de Rosario.

Con la coordinación de la Ps. Graciela Booth, y el asesoramiento de Patricio Donnelly.

En las reuniones se abordaron distintos autores: Graciela Zarebski, Ricardo Iacub, Leopoldo Zalvarezza, Mónica Groisman, Eva Muchinik, entre otros.

Las temáticas trabajadas fueron:

- Identidad y cuerpo:
 - Un acercamiento a la psicosomática en la vejez.
 - Tiempo y Cuerpo,
 - Identidad y memoria: fundamentos neuropsicológicos de la activación cerebral y el entrenamiento de la memoria.

- IDENTIDAD, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y CICLO VITAL

- LA NOCIÓN DEL TIEMPO EN LA CLÍNICA CON EL ADULTO MAYOR.

- IDENTIDAD Y FAMILIA.

- intervenciones psicogerontológicas en la familia.

- IDENTIDAD Y VINCULOS.

- IDENTIDAD Y JUBILACION.

Algunos de los concurrentes participaron del XIII Congreso Argentino de Gerontología y Geriátría. En el mes de agosto, en Buenos Aires, Argentina. Realizado en la Universidad Católica Argentina.

Asistimos al congreso realizado en la Universidad Nacional de Rosario de Psicología, en el presente año.

Como cierre del año se realizó una Jornada sobre "La Identidad del Adulto Mayor". Disertándose sobre los temas anteriormente mencionados.

• **INSTITUTO DE PSICOLOGÍA LABORAL**

Coordinación: Ps. Marcela R. Mufarrege

Miembro: Ps. Mariela Frattani

Actividades realizadas:

1. Encuentros de Jóvenes Psicólogos en el Campo Laboral

Con la participación de la Ps. Ivonne Ulunque, y la Psicóloga Evangelina Diez se compartieron experiencias de trabajo en el área de los RRHH y Consultoría Laboral

Temas trabajados:

- Asesoría en la búsqueda y selección de personal masiva.

- Evaluación de potencial.
- Assessment Center

2. Curso de Formación Asistido a Distancia en AASM (Asociación Argentina de Salud Mental): “Resolución de Problemas en el Trabajo”: desde el modelo de Edgar Schein. Docente: Lic. Elena Bisso. Duración 4 meses.

3. Encuentros de Intercambio con el Área de Psicoterapias Cognitivas y Comportamentales

Temáticas compartidas sobre violencia, violencia en el trabajo, ansiedad en los exámenes y en entrevistas laborales, Liderazgo y Oratoria, entre otras problemáticas afines a ambas áreas de trabajo.

• INSTITUTO DE PSICODIAGNÓSTICO

Coordinadora: Ps. María Marcela Castellarin

Actividades realizadas:

- 1) Análisis y supervisiones de casos clínicos entre los miembros del Instituto.
- 2) Intercambio de conocimientos e información sobre temáticas teórico-prácticas vinculadas al proceso psicodiagnóstico.
- 3) Asistencia y participación en las reuniones Inter-Institutos convocadas por Docencia y Científica.
- 4) Continuamos trabajando con el Proyecto de Investigación “Test de la persona con arma”, orientado al ámbito adolescente (ahora en colegios privados) de la ciudad de Rosario.
- 5) Asistencia y participación expositiva en las Jornadas “Vincularidad y Test Gráficos” organizado por A.D.E.I.P., en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la U.N.R., en fecha 14/05/2016.
- 6) Asistencia al Congreso de A.D.E.I.P. realizado en San Luis, en fecha: 8, 9 y 10 de Septiembre.
- 7) Uno de nuestros miembros (Marcelo Calderón) participó como disertante en la temática *Discapacidad y Familia*, en el I Congreso de Psicopedagogía organizado por la UAI., en fecha: 14 y 15 de Octubre.

• INSTITUTO DE PSICOSOMÁTICA Y PSICOONCOLOGÍA

Coordinadora: Ps. Mabel Doba Scarafoni

Co-coordinadoras: Ps. Alejandra Angélica, Ps. Valeria Villoria

El Instituto de Psicología y Psicooncología ha jerarquizado realizar durante el año 2016 un Curso de Profundización en Psicooncología, teórico-práctico, de 48 hs. cátedras, con 40 cursantes de nuestra ciudad y de otras provincias, con resultados muy satisfactorios.

Se realizaron reuniones del Instituto con actividades de estudio, organización y supervisión.

Supervisión de casos solicitados por los asistentes psicólogos al curso.

Se asistió a las reuniones Inter Instituto.

• ÁREA ADICCIONES

Coordinadora: Ps. María del Carmen de la Cruz

Durante este año el área continuó afianzándose.

- Una Reunión mensual en el Colegio de Psicólogos, más retrabajo vía online de los temas tratados.
- Curso “Las adicciones en la actualidad. Introducción a su conceptualización y tratamiento” Ocho encuentros de dos horas y media cada uno.
- Charla/Taller en el Colegio Dante Alighieri a alumnos secundarios y padres sobre Prevención de Drogas y Proyecto Personal.
- Planificación de nuevos escritos para aportar al estudio de la problemática de las adicciones
- Incorporación de nuevos integrantes al Área.
- Supervisión clínica de colegas

• **ÁREA DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

Coordinadoras:

Ps. Gabriela Ángel

Ps. Florencia Langhi Sanfilippo

- Organizamos y dictamos el Curso anual teórico-práctico "Vida Cotidiana y Violencia de Género" desde el 25 de junio al 22 de octubre.
- Participamos de la Multisectorial de Mujeres Rosario para organizar y convocar desde allí la Marcha del 8 de Marzo por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- Participamos activamente de la Movilización del 3 de Junio con la consigna de "Ni una menos, Vivas nos queremos!".
- Dos integrantes del Área, Cristina Corradi y Florencia Langhi Sanfilippo, formamos parte de la Comisión Organizadora del Encuentro Nacional de Mujeres de Rosario. Y varias integrantes participaron coordinando los talleres del mismo.
- Participamos activamente del Paro Nacional de Mujeres del 19 de Octubre luego del brutal femicidio de la joven Lucía de Mar del Plata.
- Fuimos parte organizadora de la Marcha del 25 de Noviembre por el Día internacional de Lucha Contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Participamos de la realización de una Jornada de Trabajo entre el Área de Cognitiva, el Área Laboral y el Área de Familia; para debatir y reflexionar acerca de la problemática de género, la violencia de género y el abordaje clínico.
- Algunas integrantes del área, desde la Multisectorial de Mujeres de Rosario, organizamos un encuentro entre Concejales y Familiares de víctimas de violencia de género y femicidios, el 23 de noviembre.
- Integramos la campaña por la aprobación a nivel nacional de la Ley de Anticoncepción segura y gratuita, y la despenalización del aborto, desde donde se realizaron diversas actividades.
- Dos integrantes del Área presentamos un trabajo teórico-clínico e institucional sobre la violencia de género, en las Jornadas "Violencia contra la mujer. Violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abuso sexual. Dentro del marco del 9º Encuentro mensual interdisciplinario del Distrito Judicial Nº6 en Cañada de Gómez.
- Participamos a través de la presentación de un trabajo teórico-clínico e institucional de la violencia de género de las "Jornadas Homenaje a Enrique Pichón-Rivière. 50 años de Psicología Social en Argentina. Desarrollos y debates". El 23 y 24 de Septiembre en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Participamos de la Asamblea de Mujeres para la organización del Paro Internacional de Mujeres, el 8 de Marzo de 2017, por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

• **ÁREA CONTRIBUCIONES "PSI" A LA CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA**

Coordinadoras:

Ps. Elena Davoli

Ps. María Susana Olcese

- La primera reunión del área comenzó el día 15 de marzo de 2016, en la misma se procedió a conformar las listas de los grupos que se ofrecieron a investigar las siguientes temáticas: Método Indiciario, Serialidad Criminal, Delitos de cuello blanco, Autopsia Psicológica, Pedofilia, Síndrome de Münchhausen por Poder" y Trata de Personas.
- Uno de los temas en que se avanzó fundamentalmente –dentro de lo que concierne al psicólogo en función de investigador criminal- es en el estudio del Método Indiciario de Carlos Ginzburg, en la que el grupo a cargo de este tema (colegas que se encuentran trabajando en la PDI: Ps. Lorena Recchio y Ps. María de los Ángeles Albanesi) articularon varias lecturas de este autor en relación a la construcción de perfiles criminales a través del análisis de la escena del crimen, en aquellos casos en que el autor de esos hechos es desconocido. Realizaron una comparación entre la construcción de perfiles criminales a partir del método indiciario y su diferencia con la perfilación criminal clásica.

- Otro de los temas que se debatieron grupalmente y que la Ps. Albanesi presentó en una de las reuniones, corresponde a la Serialidad Criminal. En relación a este tema, las coordinadoras propusieron el abordaje específico de algún caso, eligiendo el de Robledo Puch para evaluar –de acuerdo a los lineamientos que propone Vicente Garrido en su libro-, si este caso puede ser incluido en esa categoría criminológica.
- La coordinadora Ps. Elena Davoli hizo una presentación introductoria sobre el tema: “Delitos de cuello blanco”, brindando algunas directrices y material bibliográfico para los miembros interesados en investigar este tema. Procedió de la misma manera respecto de uno de los temas relativos al Crimen Organizado para el abordaje del delito: “Trata de Personas”, especialmente dirigido al grupo que optó por investigar el tema.
- La coordinadora Ps. Susana Olcese, realizó una exposición sobre Violencia de Género, articulando esta problemática con las teorías y prácticas que se desprenden del Código Penal y de la Medicina Legal. En otra reunión realizó una presentación acerca de las pericias psicológicas realizadas a Robledo Puch.
- El Ps. Gustavo Nissoria, expuso un trabajo de reconstrucción clínica sobre Robledo Puch, a partir de un estudio biográfico (El ángel Negro).

La última reunión del grupo se realizó el día 6 de diciembre de 2016, en la que se hizo una valoración de las actividades realizadas y sobre la necesidad de continuar con las investigaciones que se encuentran en proceso de estudio para su exposición dentro del grupo.

• **ÁREA PSICOTERAPIAS COGNITIVAS Y COMPORTAMENTALES**

Coordinadora: Mg. Graciela Bragagnolo

Actividades Realizadas:

- 1) Se continuó con el Taller de Planificación Estratégica: Fase 2 (propósito, objetivos) y Fase 3 (acciones).
- 2) Se establecieron como prioridades las siguientes áreas de trabajo: (a) Violencias (de género, pareja, bullying, mobbing), (b) Ansiedad ante exámenes en estudiantes universitarios, (c) Producir información para los profesionales de la Salud.
- 3) Se realizó reunión con el Área de Estudios de Género analizando temáticas comunes el 1/4/16.
- 4) Se conformaron los equipos que trabajaron en Violencias-Género y en Ansiedad-Exámenes (actualización bibliográfica, propuestas de dispositivos de intervención).
- 5) La Ps. Marcela Mufarregue se integró a las reuniones. Se realizaron intercambios teóricos y prácticos que culminaron en la creación de un dispositivo de tratamiento grupal e individual en TEPT asistiéndose a un grupo de trabajadores siniestrados en una explosión. Se proyectaron futuros estudios sobre liderazgos y equipos.
- 6) Se realizó Jornada de Formación Interna convocando al Área de Estudios de Género y al Instituto de Psicología Laboral sobre el tema: “Volver con el maltratador. modelo de apego, indefensión aprendida y síndrome paradójico de la violencia doméstica”. Este material se ha desgrabado y se está trabajando en su formato final para difusión.

• **ÁREA PSICOLOGÍA DEL TRÁNSITO**

Coordinadora: Ps. Sandra Crescente

Informe de lo trabajado:

- Se continuó dando asesoramiento y referencias bibliográficas a colegas que consultaron sobre la temática.
- Se participó en las reuniones y sesiones plenarias del Comité Consultivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. (C.A.B.A). A las mismas asistió hasta el mes de abril la psicóloga Susana Danelón terminando su representación. Continuó en ese espacio la Ps. Amelia Beatriz Messina.

- Se participó en las reuniones del Observatorio de conductas ciudadanas y seguimiento de políticas viales, perteneciente a la Comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario. En representación del Colegio asistió la Ps. Sandra Crescente
- Se continuó participando en las reuniones de la Comisión Nacional de Psicología del Tránsito que se realizaron en CABA.

• **ÁREA DE TRABAJO E INVESTIGACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES PUNITIVAS. LA CÁRCEL EN CITAS.**

Coordinadores:

Ps. Gerónimo Ferreyra

Ps. María Laura Peretti

A partir del mes de julio de 2016, con un encuentro mensual, iniciamos un espacio de construcción colectiva que tomó el nombre de “La cárcel en citas”. Este espacio, habitado por psicólogas y psicólogos que trabajamos en contexto de encierro punitivo, se convocó como condición de posibilidad del encuentro y la producción de tensiones teóricas, políticas y éticas que suceden en el campo de intervenciones. Teniendo en cuenta que muchas veces el espacio de trabajo atenta contra la producción de estos debates.

A contrapelo de la fractura y la fragmentación que genera el encierro, nos propusimos reflexionar y abordar con otros las problemáticas comunes que atravesamos los trabajadores del ámbito jurídico-forense en las cárceles del sur de la provincia de Santa Fe.

La participación del área está integrada por profesionales trabajadores del Sistema Penitenciario Provincial (Ministerio de Seguridad) y trabajadores de la Dirección Provincial de Salud Mental (Ministerio de Salud). Con atravesamientos diferentes de la organización institucional, con formas diferentes de construir las problemáticas y la afectación de la subjetividad, los colegas de diferentes cárceles del sur santafesino aportaron dificultades comunes. También participaron de los encuentros estudiantes de la Carrera de Psicología y la Licenciatura en Trabajo Social que han realizado prácticas en las instituciones carcelarias.

Ubicamos una pregunta que inauguró el espacio y fue orientadora de los encuentros subsiguientes: ¿qué fueron y que son nuestras prácticas en la cárcel?

Desde este punto de partida construimos temáticas que se fueron abordando en los diferentes encuentros.

En el cierre de la actividad anual, en el mes de diciembre, se contó con la presencia de la psicóloga Alcira Márquez, cuya exposición obró de disparadora para la discusión. El eje de trabajo en esa experiencia fue el paradigma peligrosista y la patologización que introduce la psicología a los mecanismos correccionales que priman en la cárcel.

A continuación mencionaremos algunos de los ejes trabajados en otras reuniones:

- Construcción de Informes de los trabajadores psicólogos en el Servicio Penitenciario
- Secreto Profesional- Audiencias Públicas. El psicólogo convocado al lugar de testigo en una causa penal.
- Ley de Salud Mental 26.657 en contexto de encierro
- Protocolo de resguardo psicofísico.
- Importancia de la psicopatología para pensar intervenciones.
- La cárcel como ficción. Fracaso de la pretensión de rehabilitación.

Nos proponemos para el año 2017 continuar los encuentros mensuales con la participación de invitados que aborden temáticas específicas a las problemáticas comunes de los trabajadores en las cárceles.

Consideramos relevante la producción escrita del colectivo, que tengan efectos de visibilizar las prácticas de la psicología tanto hacia dentro como hacia afuera de la institución punitiva.

PS. JORGE EDGARDO GÓMEZ
Dirección de Docencia y Científica

DIRECCIÓN DE ASUNTOS GREMIALES

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

VOCAL TITULAR: **PS. ÁLVARO LABARRÉRE**

VOCAL SUPLENTE: PS. MARIEL DI PASQUALE

Colaboradoras: Ps. María Laura Peretti, Ps. Gabriela María Menichetti y Ps. María Eugenia Perasso

INTRODUCCIÓN

Consideramos que los asuntos gremiales implican un trabajo en conjunto entre los colegas que se acercan e integrantes de la dirección, (también desde otras áreas del colegio); es decir que la modalidad de trabajo no consiste en exponer problemáticas o recibir consultas, sino que pensamos en articular intervenciones a partir de diferentes tiempos:

Un primer momento, consiste en dar lugar al despliegue de la situación, análisis y contexto laboral de los colegas afectados. En este sentido, es de interés conocer la historia de la problemática, como también si existen leyes que regulen el campo específico de práctica profesional donde se manifiesta el conflicto. En un segundo momento, se evalúan las posibilidades de intervención del área gremial (teniendo en cuenta que no se trata de un sindicato), y también las propuestas que puedan generar los colegas como parte del área en cuestión. Esto es fundamental para continuar con el tercer momento, que implicaría nuevos encuentros y acciones en el campo laboral específico.

Durante el año 2016 participamos, además, de múltiples instancias colectivas gestadas en torno a problemáticas que implican a nuestra profesión tanto al interior como por fuera de nuestra institución, lo que produjo un insumo muy importante para la construcción de lazos interinstitucionales e interdisciplinarios para la búsqueda de salidas colectivas a problemáticas comunes.

ARTICULACIÓN CON ESPACIOS AL INTERIOR DEL COLEGIO

• **ÁREAS E INSTITUTOS**

Área de Psicología del Tránsito: Integrantes del Área de Psicología del Tránsito de nuestro Colegio acercan su inquietud respecto de una problemática que, según refieren, vienen planteando desde hace tiempo en diferentes instancias de nuestra institución. Se trata en primer lugar de lograr la incorporación de psicólogos en los exámenes psicofísicos de la Dirección de Tránsito Municipal, y por otro lado la incorporación del estampillado de los exámenes psicofísicos en Rosario y otras localidades.

Solicitamos audiencia con el Secretario de Gobierno de la Municipalidad, Gustavo Leone, la que se realizó en el mes de agosto. Asistió un integrante de la Dir. Gremial, la presidenta del Colegio y una integrante del Área de Tránsito. El funcionario se comprometió a averiguar cuando se realizó el último convenio para los psicofísicos y a evaluar la posibilidad de incorporar a los profesionales psicólogos a las evaluaciones al interior del municipio. Hasta el momento no tuvimos respuesta favorable ni hemos recibido contestación a nuestras comunicaciones para conocer los avances respecto de dicha gestión.

Área de Acompañamiento Terapéutico: Recibimos a miembros del área que acercaron propuestas para mejorar las condiciones en las que desarrollaban su práctica los psicólogos inscriptos como acompañantes en el Centro de Trabajo de nuestra institución. Articulamos un trabajo que se desarrolló en numerosos encuentros donde pudimos despejar puntos concretos que permitirían otorgar especificidad a la inscripción de dicha práctica en el mismo. A partir de estas gestiones se eximió a los colegas que solo se desempeñan como acompañantes terapéuticos de la habilitación de consultorio y se elaboró una planilla específica para la facturación de dicha práctica, ya que anteriormente se utilizaba la misma que para registrar otras prestaciones.

Se abrió con el área una instancia de trabajo para pensar nuevas propuestas que jerarquicen esta práctica las cuales se encuentran en vías de desarrollo.

Instituto del Campo Legal: Nos hemos reunido en dos oportunidades con integrantes del Instituto. Se han abierto diferentes temáticas para trabajar en conjunto. Plantean que en octubre del año 2014, se elaboró una resolución N°007 sobre la regulación de honorarios de peritos psicólogos designados de oficio en los tribunales de la provincia de Santa Fe. También plantearon la necesidad de reflatar las pautas acordadas en dicha resolución dado que

persisten las irregularidades de los colegas peritos. Sobre la temática de abuso sexual infantil se han leído los protocolos de intervención (que incluyen Cámara Gesell) resaltando la preocupación de los colegas sobre la regulación de honorarios de trabajadores.

• CENTRO DE TRABAJO

Se realizaron articulaciones tendientes a mejorar condiciones en las que los colegas realizan sus prestaciones. Como se explicita anteriormente se realizaron gestiones relativas a la práctica de los Acompañantes Terapéuticos al interior de CDT.

Se realizó en el mes de diciembre una reunión con personal directivo de la obra social OSDOP para solicitar aumento de los honorarios acorde al Arancel Gremial Referencial que estipula nuestro Colegio, a raíz del reclamo un equipo de colegas que se desempeñan como acompañantes terapéuticos, lo cual fue aprobado.

• ASUNTOS PREVISIONALES

Se recibieron múltiples consultas de colegas que poseen deuda con la Caja del Arte de Curar, situación que afecta sus posibilidades laborales. Se abordó cada situación conjuntamente con el área legal del Colegio.

INTERVENCIONES EN TORNO A PROBLEMÁTICAS LABORALES ESPECÍFICAS DE COLEGAS.

- En el mes de agosto recibimos la consulta de una colega quien planteó su preocupación por el listado de Peritos Psicólogos que realizó el Colegio en convenio con el Servicio Público de la Defensa Penal (con fecha 18 de mayo de 2015)
Según la colega dicho listado no estaba siendo respetado, a su vez las pericias que se realizaron no habían sido cobradas a más de un año después.
En octubre de 2016, desde el área gremial concretamos una reunión con quien en ese momento era el Director Provincial del SPDP, Dr. Gabriel Ganón. Tanto él como su secretario el Dr. Marasca nos informaron que el convenio en su especificidad era para colegas que realicen prácticas en cámara Gesell, cuestión que no había sido especificada en la convocatoria inicial. Dada ésta desinformación, nos propusieron reformular el convenio con la temática acotada a Cámara Gesell.
Desde nuestra comisión hemos llamado a los colegas inscriptos en el listado para transmitir el estado actual de la situación y consultar sobre su experiencia y posición respecto a este requisito expuesto desde el SPDP. La mayoría de los colegas plantearon que desconocían dicha condición y que no estaban de acuerdo con aceptarla, por lo que se comenzó a trabajar en alternativas a dicho convenio.
- Recibimos a una colega de Villa Constitución, vía referencia con el Delegado Federico Fontana, quien fuera seleccionada para ocupar un cargo de psicóloga en el SAMCO de dicha localidad en el mes de diciembre de 2015 y al mes de junio no había tomado posesión del mismo. Se realizaron gestiones con sindicato Siprus, al que la colega se encuentra afiliada para trabajar conjuntamente la situación. Se realizaron comunicaciones con funcionarios del Ministerio de Salud Provincial, así como con autoridades de dicho SAMCO. Se obtuvo la posibilidad de incorporar a la colega al marco de una suplencia en dicha institución mientras se resuelve la situación relativa al cargo que debe asumir.
- Colegas que se desempeñan en la Municipalidad de Villa Constitución como evaluadoras de Licencia de Conducir refieren irregularidades en el modo en que realizan su trabajo. Concurren acompañadas por Delegado de dicha localidad, se orienta y acompaña en el reclamo.
- Trabajadores del Servicio de Atención de Drogadependencia y Sida SADyS acercan su reclamo y preocupación por formalizar el trabajo que sostienen desde hace años al interior del CRSM "Agudo Ávila". Acompañamos formalmente como Dirección dicho pedido ubicando la importancia de regularizar la situación laboral de los colegas, así como de inscribir dicho Servicio a la red local de abordaje de adicciones.
- Intervenimos en la situación de una colega que desarrolla su actividad profesional en el Sanatorio Plaza. Refiere múltiples irregularidades, falta de pago y de formalidad en torno a sus funciones en dicha institución. Trabajamos conjuntamente con el área legal del Colegio. Desde la Dirección de Asuntos Gremiales realizamos presentación formal de apoyo a la colega y se brindó asesoramiento con Marcelo Martínez, abogado del Colegio.
- Ante la medida de creación de una sala penitenciaria al interior de CRSM "Agudo Ávila" colegas solicitan

nuestra participación en dicho conflicto. Participamos de una reunión con la Directora de Salud Mental de la provincia, Ps. Melisa Pianetti, y miembros del Movimiento de Usuarios y Trabajadores en defensa de la Ley de Salud Mental, donde se acompañó el pedido de no implementación de dicha política en tanto se encuentra en contradicción con la vigente Ley de Salud Mental.

- Realizamos reclamos formales a diversas Obras Sociales por situaciones irregulares que perjudicaban a colegas que acercaron su reclamo, se trató por lo general de reclamos por meses adeudados. Se realizó intervención a través de notas institucionales, llamados y en un caso reunión con representantes, con buena respuesta en todos los casos.
- Entre los meses de Julio y Noviembre recibimos diversas consultas de colegas que desarrollan su actividad laboral en el ámbito educativo. Podríamos organizar en tres grupos las problemáticas desplegadas.

- 1- Problemática ligada a las competencias de los profesores de psicología frente a otras disciplinas.
- 2- Irregularidades respecto de dispositivos de Orientación Vocacional del Ministerio de Educación.
- 3- Pedido de implementación de la Ley 11.614 de Coordinaciones Interdisciplinarias de escuelas especiales, por parte de los psicólogos integrantes de los Equipos Interdisciplinarios de las Escuelas Especiales. Solicitud de pronunciamiento institucional.

Respecto al punto 3, desde el Colegio se asistió a dos reuniones plenarias de los Equipos Técnicos que se realizan en la Escuela Luis Braile N° 2014. Luego de esas dos reuniones hubo un primer encuentro con la Sec. De Prensa y Difusión para acordar criterios para responder a este pedido conjuntamente.

En el mes de diciembre en la ciudad de Santa fe nos reunimos con representantes del Ministerio de Educación y la delegada del gremio docente AMSAFE (Provincial), quienes están vinculados a la temática de Escalafonamiento Docente. Las temáticas de la reunión versaron sobre las Competencia de los Psicólogos y los Prof. en Psicología para escuela secundaria, técnica y terciarios. Los profesores de Filosofía mediante el reglamento 14/22 han logrado la modificación del dictado de la materia en escuela media, mediante un pedido de especificidad por sobre los Prof. de Psicología y de Psicopedagogía.

Nos informan que los títulos anteriores al de Psicólogo (técnico no docente), son tenidos en cuenta para habilitar el dictado de materias, por ejemplo el perito mercantil habilita a contabilidad. Esto hace a la situación de cada colega particular, por lo tanto el profesional podrá consultar o conocer su situación actual donde figuraran los títulos registrados y materias habilitantes en la página web del Ministerio de Educación e ingresar a consultas de títulos y competencias.

Trazamos líneas de acción posibles para el año 2017.

- Presentar el plan de estudio de la carrera de Psicología, modificado en el año 2015 con la carga horaria, contenidos mínimos con el objetivo de REVISAR COMPETENCIAS DOCENTES. Esto podría dar lugar a habilitar nuevas materias para todos los colegas, independientemente del año de formación e institución a la que pertenezca, es decir no se modificaría únicamente para los de la UNR.
- Trabajar para que se respete la prioridad del Prof. de Psicología a través de un pedido de especificidad en los bachilleres orientados.
- Solicitar la inclusión del profesional psicólogo en la "Rueda de convivencia". Se abrirán cargos de FACILITADOR que serán tomados por docentes en la medida que no nos presentemos y demos reclamo desde la especificidad de nuestra práctica.

Actualmente existen dos normas vigentes (es un problema jurídico que sería necesario revisar con los abogados), el decreto 174/99 (Tutorías) que habilita la figura del tutor, y el decreto 1789/15 (Rueda de Convivencia) que habilita la figura del facilitador.

INTERVENCIONES EN INSTANCIAS COLECTIVAS

Participación en la Mesa Intersectorial de Infancias

A raíz de la crítica situación que se desató en el transcurso de este año respecto de las políticas de infancia tanto en el plano municipal como provincial, y cuyos efectos mortificantes atañen tanto a niños, niñas y adolescentes como a trabajadores del ámbito público, desde la Dirección de Asuntos Gremiales nos sumamos a la Mesa Intersectorial de Infancia que se constituyó en nuestro Colegio en el mes de Diciembre.

Se pretende de este modo intervenir sobre la problemática poniendo énfasis, desde nuestra especificidad, en el resguardo de los colegas que desempeñan su práctica en estos ámbitos.

Participación en el dispositivo “La Cárcel En Citas”

Desde el mes de julio de 2016 se inició un espacio de construcción colectiva con el nombre de “La cárcel en citas” que funciona en las instalaciones de nuestro colegio. Desde la Dirección Gremial participamos de dicha instancia dado que recibimos a colegas que trabajan con temáticas relacionadas al contexto de encierro punitivo quienes refieren diversas dificultades que leemos como problemáticas que requieren ser colectivizadas. Dicho espacio se propone la posibilidad del encuentro para repensar las tensiones teóricas, políticas y éticas que suceden en la institución carcelaria dado que las mismas no se debaten en el área de trabajo.

Integran este dispositivo profesionales trabajadores del Sistema Penitenciario y trabajadores de la Dirección Provincial de Salud Mental, Ministerio de Salud, desde ambos lugares los colegas realizan sus prácticas en diferentes cárceles. A continuación mencionaremos algunos de los ejes trabajados:

Construcción de Informes de los trabajadores psicólogos en el Servicio Penitenciario

Secreto Profesional- Audiencias Públicas. El psicólogo convocado al lugar de testigo en una causa penal.

Protocolo de resguardo. Importancia de la psicopatología para pensar intervenciones.

La cárcel como ficción. Fracaso de la pretensión de rehabilitación

Participación en el Consejo Municipal de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Rosario

Desde el área asuntos gremiales del Colegio de Psicólogos participamos en el Consejo Asesor de Niñez en el pedido de creación del Servicio Local de Niñez en el marco de la plena implementación de la Ley 12967. Al respecto se elaboró un proyecto de ordenanza que se presentó en el Concejo. Desde el Área de Asuntos Gremiales se solicitó que el mismo incluya la conformación del equipo interdisciplinario a través del concurso de los profesionales. Actualmente el proyecto de ordenanza se encuentra en la instancia de presupuesto dentro del Concejo Municipal.

Participación en el Movimiento de Usuarios y Trabajadores en Defensa de la Ley de Salud Mental 26.657

Desde la Dirección de Asuntos Gremiales nos sumamos a dicho espacio a fin de contribuir en la Campaña de Difusión de la Ley de Salud Mental, en tanto fuimos convocados por colegas que se desempeñan en el ámbito público y encuentran dificultades en el desarrollo de sus prácticas en la coyuntura política actual, donde la Ley de Salud Mental ha sufrido serios embates. Se trabajó en el reclamo por la plena implementación de de la Ley Nacional de Salud Mental y la conformación del Órgano de Revisión provincial.

Comisión de Formación en Salud Mental de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario

Desde el comienzo de la gestión de esta Dirección de Asuntos Gremiales se definió, como decisión estratégica, la necesidad de establecer lazos con los colegas que se desempeñan en el ámbito de la salud pública. Por este motivo la Dirección de Asuntos Gremiales (junto a las Direcciones de Docencia y Científica y Prensa) acordaron co-producir y alojar en las instalaciones de nuestro colegio a las actividades realizadas por la Comisión de Formación en Salud Mental de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.

Esta Comisión de Formación está integrada por colegas de la red de salud mental municipal y sostiene (desde hace cinco años consecutivos) actividades con una frecuencia mensual, las cuales están destinadas tanto a los colegas del núcleo disciplinar como a trabajadores de la salud pública pertenecientes a otras disciplinas. Una apuesta de la Dirección de Asuntos Gremiales es favorecer la creación de un colectivo de trabajadores que reúna a aquellos colegiados que trabajan en la salud pública, más allá de su pertenencia a distintas jurisdicciones administrativas (municipal, provincial, etc.).

En tal sentido, el hecho de haber traído a nuestro Colegio las actividades de esta Comisión de Formación logró la apertura del espacio en un sentido auspicioso y superador.

PS. ÁLVARO LABARRÉRE
PS. MARIEL DI PASQUALE
Dirección de Asuntos Gremiales

MEMORIA DE LA DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES

PERÍODO 01/02/2016 AL 04/05/2016

DIRECTORA: PS. CAROLINA SAVARECIO

- Organización y participación en reuniones con colegas, representantes de instituciones, prestadores de servicios institucionales, delegaciones, áreas e institutos para responder consultas relacionadas con la Dirección y organizar difusiones.
- Articulación con radio Universidad y con programa Señal CLL que se emite los días sábados, actualmente en Radio Belgrano, para la difusión de micros radiales sobre temáticas relacionadas a áreas e institutos e información institucional.
- Actualización permanente de la base de datos de los colegiados, recepción, respuesta o redireccionamiento de consultas enviadas por colegas a los dos mails de la dirección de prensa del colegio y al Facebook institucional.
- Actualización del canal de youtube, página web y redes sociales con información institucional y de difusión.
- Recepción, programación y envío de difusiones masivas con información institucional, de Centro de Trabajo (nuevos convenios y aumentos de aranceles), búsquedas laborales e información útil para los profesionales.
- Implementación de una nueva plantilla web responsiva para facilitar el acceso a la información desde celulares y tablets por parte de los colegiados.
- Realización y organización de la semana de re-inauguración del edificio, con actividades culturales, de formación y de intercambio entre colegas y con diversas instituciones.

Ps. Carolina Savarecio

DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

DIRECTORA: PS. SOLEDAD COTTONE

Colaboran:

Ps. Stella M. Orzuza

Ps. Juan Pablo Carrascal

Desde esta dirección, en el marco de la gestión que iniciamos a partir del 05 de mayo de 2016, se considera imprescindible asumir un fuerte compromiso con la defensa y garantía de los derechos humanos. En este marco, entendemos que el acceso a la información es un derecho, constituyendo como obligación de esta Dirección hacer públicos los actos de gobierno del Colegio así como la explicitación de nuestro posicionamiento sobre los temas que nos convocan como colectivo. Así también, brindar información sobre actividades de formación y capacitación que se desarrollan en nuestra circunscripción, desarrolladas por nuestra institución y en el amplio campo del ámbito psi, así como concursos, convocatorias y ofertas de trabajo, y dar a estas últimas, la mayor difusión posible entre las y los matriculados.

Acciones emprendidas durante el período:

MAILS MASIVOS Y REDES SOCIALES

Las estrategias comunicativas para aumentar el acceso a la información se basaron en el relevamiento previo de información sobre el uso de los medios existentes. Los informes sobre mail masivos muestran que: tenemos aproximadamente 6000 matriculados registrados con e-mail (la base incluye a 7200 aproximadamente). Luego de los envíos encontramos que de los casi 6000, quienes al menos abren el correo no llegan a los 2000. O sea que hay un poco más de 4000 matriculados registrados que no se informan por esta vía. Por otro lado, el facebook institucional recibía aproximadamente 1000 visitas al mes de mayo 2016. En función de esta información, se modifica la utilización de mail masivos y facebook.

BOLETÍN INFORMATIVO Y FACEBOOK INSTITUCIONAL

Una de las comunicaciones que se realizaba por mail masivo era el newsletter. Definimos darle contenido político además de informativo. Una de las primeras acciones fue el cambio en su nominación, de newsletter a boletín informativo. Otra, fue la incorporación de notas de actualidad sobre nuestro campo profesional y de la comunidad. Y asignar un espacio a las delegaciones para dar mayor visibilidad a sus actividades. Finalmente se incluyó un área de beneficios para los matriculados. El envío del boletín informativo tiene una frecuencia semanal.

Por otro lado, en relación al facebook institucional, se modifica su diseño teniendo en cuenta una perspectiva estética. Sobre su contenido se define la publicitación de posiciones políticas y acciones de gobierno, así como la generación de eventos para actividades jerarquizadas por la gestión de la institución. Las modificaciones realizadas han tenido un impacto positivo generando un crecimiento exponencial en el alcance y visitas a la página. Al mes de octubre de 2016 se registraron más de 5500 visitas.

ARANCELES POR PUBLICACIÓN

Para la difusión de actividades científicas se estableció un nuevo marco regulatorio articulado con la Dirección de Docencia y Científica, que permite regular de forma justa y en beneficio para las y los colegiados el cobro a la difusión de cursos, actividades y/o charlas en la página del Colegio, así como en el Boletín Informativo. Se ha definido que las actividades no aranceladas o que provengan de universidades públicas u organismos estatales, su difusión se realice sin cargo.

ESTÉTICA COMUNICACIONAL

La estética comunicacional deviene fundamental para la coherencia en la transmisión institucional. El trabajo de coordinación entre lo que se informa y lo que se da a ver es importante para dar sentido a los actos político-institucionales.

A los fines de construir una política de apertura y visibilidad del Colegio, se ha trabajado en la configuración de una imagen que nos referencie con las y los colegas, con otras instituciones y con la comunidad.

A continuación enumeramos las acciones realizadas en esta dirección:

- Trabajo con los logos institucionales: logo del Colegio y SAPC.
- Nuevo diseño del Boletín Informativo y mail masivos.
- Estética en redes sociales.
- Estética unificada para cartelería y folletería.
- Nueva bandera institucional con perspectiva de género.
- Nueva distribución del espacio de publicación de carteles informativos.
- Rediseño del almanaque.

ARTICULACIÓN CON ÁREAS, INSTITUTOS, MOVIMIENTOS Y FOROS

Se definió dar prioridad a las temáticas vinculadas a los DDHH. En consecuencia se ha trabajado conjuntamente con el Foro en Defensa de los DDHH, con el Movimiento de Usuarixs y Trabajadorxs en Defensa de la Ley Nacional de Salud Mental, y con los nuevos espacios abiertos por los colegas en nuestra institución, surgidos de reclamos gremiales y de formación, en pos de visibilizar y fortalecer lo que allí se viene realizando.

Actividades conjuntas con el Foro en Defensa de los DDHH:

- Contando a los más pequeños: actividad pensada en el marco del día de niños y niñas priorizando la transmisión de historia y construcción de memoria. Además de la difusión y elaboración de la cartelería, se realizó el diseño de un objeto cultural destinado para los niños y niñas asistentes a la actividad: una libreta que en su portada contenía recorte de los dibujos realizados por ellos, y en su interior hojas para dibujar y escribir.
- Día del psicólogo/a víctima del terrorismo de Estado: 8 de Agosto - Afiche de Beatriz Perosio.
- Ciclo de Cine Cangrejo. Percepciones de Identidad: Cartelería y difusión.
- Ciclo de Cine A 40 años de la última dictadura militar: Cartelería y difusión.

- Registro fotográfico y difusión de la firma del convenio con la Secretaría de DDHH de la Prov. de Santa Fe.

Actividades conjuntas con el Movimiento de Usuarios y Trabajadores en Defensa de la Ley Nacional de Salud Mental:

- Elaboración de documentos y artículos acompañando las actuaciones de ese colectivo.
- Confección de Banner para la actividad que se realizó con Concejales por la aprobación del marco regulatorio para la constitución del Órgano de revisión local.
- Yo me planto – Campaña de difusión de la LNSM. Diseño de cartelería y difusión.
- Ida a Congreso de las Madres de Plaza de Mayo. Diseño de cartelería y difusión.

NUEVOS ESPACIOS

Fortalecimiento de espacios abiertos por los colegas surgidos de reclamos gremiales y de formación a través del diseño de banner, afiches de presentación y su difusión.

DELEGACIONES

A los fines de visibilizar la convocatoria de las actividades que se realizan en delegaciones, se trabajó conjuntamente con ellas en el diseño de afiches y cartelería.

Con Vicepresidencia se actualizó el Cuadernillo con el marco normativo de la práctica de las y los psicólogos. Se confeccionó una versión en papel para la Biblioteca del Colegio y de las delegaciones, y una versión digital de acceso vía web cargada en la página del Colegio. Dicho material se trabajó teniendo en cuenta las definiciones estéticas anteriormente explicadas. Y se incluyó una editorial en la cual se transmite la historia de las luchas para la consecución y defensa de los derechos adquiridos en el campo profesional.

POLÍTICA PREVISIONAL

Acompañando la política previsional que viene sosteniendo el gobierno del Colegio, se trabajó en la Campaña por el Amparo Colectivo, en la construcción de la convocatoria y acceso al informe realizado, sobre este tema, por el abogado del Colegio. En este sentido se diseñó una imagen que permitiera a los colegiados referenciar la actuación del Colegio y constituir memoria colectiva sobre las acciones. A su vez se armaron volantes, afiches y redacción de documentos para la difusión y diseños de logo. Se diseñó una bandera para dar mayor visibilidad al reclamo.

También se entablaron conversaciones con distintos medios televisivos y radiales para dar el mayor conocimiento posible a las medidas que se están llevando adelante en este plano.

ARTICULACIÓN CON OTRAS DIRECCIONES

Participación en reuniones conjuntas con la Dirección de Docencia y Científica con el fin de dinamizar la información interna y de viabilizar espacios de intercambio.

Fortalecimiento y difusión a las acciones emprendidas por la Dirección de Asuntos Gremiales mediante registro fotográfico y escrito. Redacción de documentos conjuntos.

Comunicación por mail masivo y en el boletín informativo de convenios y beneficios a matriculados realizados por la Dirección de Organización.

Comunicación por mail masivo de aumentos de aranceles y pagos semanales del Centro de Trabajo.

ACTOS DE GOBIERNO

Se dio cobertura de los actos de gobierno y actividades con registro fotográfico y/o filmaciones, dando publicidad a las mismas a través de facebook y el boletín informativo.

Colaboración en la organización, diseño de tarjetas, afiches publicitarios, videos y evento de la Fiesta por el Día del Psicólogo.

PS. SOLEDAD COTTONE
Dirección de Prensa y Relaciones

MEMORIA DE LA DIRECCION DE ORGANIZACION

PERÍODO 01/02/2016 AL 04/05/2016

DIRECTOR: PS. HÉLDER RACCA

Colaboradora: Ps. Susana Schusteroff

Actividades realizadas desde Febrero de 2016 hasta el 4 de Mayo de 2016:

PROGRAMA DE FONDO SOLIDARIO

- Se otorgaron subsidios por casamiento, nacimiento, ayuda escolar en 1° grado de primaria y 1° año de secundaria, fallecimiento y gastos extraordinarios en salud.
- Se presentaron en el Directorio las solicitudes de subsidios excepcionales, no contemplados en el reglamento, para que sean considerados caso por caso.
- Se realizaron actualizaciones de los montos subsidiados.
- Difusión de los subsidios por medio de Prensa del Colegio.
- Se realizaron reuniones con colegas.
- Reuniones con el tesorero y los contadores del Colegio.
- Se brindó asesoría a los colegiados en temas pertinentes a la Dirección.

ESPACIO DE CULTURA

- 29 de marzo - presentación del libro “Madres, no mujeres” de la psicoanalista Laura Kait
- 15 de abril - presentación del libro “Ser siendo, tres miradas en logoterapia” de la Ps. Cecilia Saint Girons, el Dr. Gerónimo Acevedo y el Dr. Pablo Etchebehere.
- **FOTOGALERÍA:** el 21 de abril inauguramos un nuevo ámbito dentro del Espacio de Cultura denominado la Fotogalería: con la exposición fotográfica “Viaje a la India” del Ps. Vicente Bonofiglio. Este espacio inédito en el Colegio se ha creado para que tanto los colegas como artistas plásticos de la comunidad en general puedan exponer sus obras en el patio interno de la planta baja del Colegio. La inauguración se realizó con un brindis del que participaron numerosos colegas.

Ps. Hélder Racca

DIRECCION DE ORGANIZACION

PERÍODO: DEL 06/05/2016 AL 31/01/2017

DIRECTORA: **PS.CLAUDIA GONZÁLEZ**

Sub-directora: Ps. Paulina Castells

Colaboradora: Ps. María Fernanda Ronchi

La Dirección de Organización se encuentra constituida por la Ps. Claudia González, la Ps. Paulina Castells, la Ps. Carolina Savarecio y la Ps. María Fernanda Ronchi, quienes trabajamos conjuntamente desde el 5 de Mayo del año 2016. La presente Memoria da cuenta del trabajo conjunto desempeñado desde el 6 de Mayo del año 2016 al 31 de Enero de 2017.

Acciones realizadas desde el 6 de mayo de 2016 al 31 de Enero del año 2017:

PROGRAMA DE FONDO SOLIDARIO ENTRE PSICÓLOGOS/AS:

- Revisión de Reglamento del Sistema de Fondo Solidario para Psicólogos/as. Modificación del mismo. Aprobación de Directorio.
- Modificación Solicitud de Subsidios Gastos Extraordinarios en Salud. Aprobación de Directorio.
- Aprobación de Subsidios.
- Elevación a Directorio de Pedidos Excepcionales.
- Propuesta al Directorio de equiparar el Subsidio por Unión Convivencial al Subsidio por Matrimonio. Aprobación de Directorio.

- Reuniones con colegas interesados en acercar propuestas.
- Reuniones con abogado y contador del colegio.
- Difusión de los subsidios existentes en los medios de difusión del Colegio.

PROGRAMA DE CONVENIOS

Tiene a su cargo la definición de dos tipos de Convenios: Por un lado, todo lo relativo a instituciones académicas con las cuales se puedan establecer líneas de cooperación en temas de formación, investigación y divulgación; por el otro, con empresas que permitan brindar beneficios para los colegiados.

- Se ha avanzado en la firma de nuevos Convenios con: Empresa de Alarmas Multiservicios, Librería Bookshop Casilda, Editorial Laborde, Cámara de Hotelería de Mendoza, Librería Homo Sapiens y AMPAR (Asociación Mutual de Profesionales para la Asistencia Recíproca.

- Difusión de los mismos en los medios de difusión del Colegio. Creación de un espacio de Beneficios para matriculados en el Boletín Informativo.

- Se realizó un Convenio con Rectorado.

- Reuniones con Presidencia y Tesorería.
- Asistencia y Participación en Reuniones de Directorio.

PS. CLAUDIA GONZÁLEZ
Dirección de Organización